

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 47
11 DE OCTUBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **11 de Octubre** del año 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 47, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 44 y Extraordinaria N° 29.
- 2.- Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N° 14, sobre Estacionamiento de Vehículos en la Comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 704/2022, de la Dirección de Tránsito, de fecha 09 de septiembre de 2022.

Expone Dirección de Tránsito.

- 3.- Aprobación de otorgamiento de subvenciones:

- a) Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar paseo a la comuna de Las Cruces para tener un día de esparcimiento con las socias y socios del Club, ya que con la pandemia la mayoría de nuestros socios se mantuvo encerrado en sus casas, con el daño psicológico que conlleva esto. Cabe señalar que este Club postuló a la subvención del SENAMA, sin resultado positivo ya que no contaba con la directiva el día en ese entonces. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Junta de Vecinos Esperanza y Fe, por un monto de \$ 5.932.150.- como aporte para financiar la remodelación de la Sede Social, incluyendo baño, cocina y

techo que se encuentran en muy malas condiciones. Se adjunta cotización de la remodelación. Según Oficio Interno N° 1.064, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo de la pérgola, asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Fundación Trastorno Espectro Autista TEADMIRO o Fundación TEADMIRO, por un monto de \$ 5.624.970.- como aporte para financiar el Proyecto “San Bernardo está Contigo”, un proyecto de acompañamiento terapéutico para niños, niñas, jóvenes y sus familias que sobrellevan la condición del trastorno espectro Autista en San Bernardo. Este contará con terapias Fonoaudiológicas, Ocupacionales y Psicológicas. Según Oficio Interno N° 1.097, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Aprobación de conciliación de fecha 29 de septiembre de 2022 en causa RIT O-456-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en el escrito, por un monto de \$ 14.667.960.- en una sola cuota a nombre de doña Pía Macarena Niño Salinas. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación de conciliación en causa Rol T-95-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.700.000.- a don Roberto Edison González Álvarez. Según Oficio Interno N° 950, de fecha 05 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos. Nuestras concejalas, concejales, directoras, directores, organizaciones comunitarias que hoy día nos acompañan y quienes también nos siguen a través de redes sociales.

Quiero comenzar este Concejo Municipal haciendo una lectura de una declaración pública que hemos sacado como Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

El Honorable Concejo Municipal de San Bernardo, en pleno, manifiesta su repudio y preocupación por los hechos ocurridos en el centro de nuestra comuna durante los últimos días, donde un grupo de personas intentó realizar una toma ilegal de la calle Eyzaguirre y la Plaza de Armas, con la finalidad de instalar toldos y ejercer el comercio informal y desregulado.

Al respecto, declaramos lo siguiente:

- 1) Repudiamos categóricamente y sin matices estos hechos de violencia que han generado un clima de inseguridad en las calles del centro de la comuna.
- 2) Nos preocupan las amenazas e intentos de agresión, de las cuales han sido víctimas las funcionarias y funcionarios de nuestro municipio, también el alcalde de San Bernardo. Apoyamos las acciones legales que ha emprendido la Municipalidad con el fin de hacer justicia contra quienes resulten responsables.
- 3) Respaldamos de forma unánime la decisión del municipio de mantener las calles del centro de San Bernardo sin comercio ilegal, promoviendo así la libre circulación de las personas. La existencia de calles más limpias y seguras y un centro ordenado. Los espacios públicos nos pertenecen a todas y a todos, y nadie puede atribuirse el derecho de adueñarse de ellos en desmedro del resto.
- 4) Nos parece adecuado distinguir a los vendedores ambulantes no regularizados de aquellos establecidos formalmente, quienes cuentan con todo nuestro apoyo. Entendemos que el comercio ambulante es una actividad lucrativa de la cual dependen familias enteras. Nuestro ánimo y disposición siempre ha sido que quienes buscan instalarse de manera ilegal se acerquen a la Municipalidad para regularizar su situación y de manera complementaria puedan acceder a nuestros servicios dispuestos para la inserción laboral, como la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL y las capacitaciones que realizan las diversas unidades municipales.
- 5) Hacemos un llamado a la comunidad a seguir apoyando la gestión de este municipio respecto a prohibir el comercio informal en el centro, por lo que les pedimos comprar solo en el comercio formal.
- 6) Tenemos la convicción que nuestras legítimas diferencias quedan de lado cuando nos enfrentamos a un momento como este. Nuestro propósito es brindar seguridad y una mejor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas.

Firman por el Honorable Concejo Municipal: Christopher White Bahamondes, Roberto Soto Ferrada, Cristina Cofré Guerrero, Karina Leyton Espinoza, Leonel Navarro Ormeño, Paola Collao Santelices, Romina Baeza Illanes, Marjorie Del Pino Díaz, Mariela Araya Cuevas, Marcelo Sepúlveda Oyanedel y Marcela Novoa Sandoval.

Bien. Dicho eso, también tengo la solicitud de la concejala Karina Leyton de hacer lectura de una solicitud de incorporación a una declaración también, a propósito del TPP-11. Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias, alcalde. Buenos días a todos, y a todas, a quienes nos acompañan también a través de las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

Con fecha 11 de octubre del 2022, el Concejo Municipal de San Bernardo suscribe por mayoría a la votación de presentar una declaración de solicitud de suspensión de tramitación del TPP-11 o Tratado Transpacífico, basado en los siguientes argumentos:

- 1) En el actual contexto nacional donde el país se va a enfrentar nuevamente a un proceso de cambio constitucional, como la discusión de un tratado como el TPP-11 o Tratado Transpacífico, enmarca y limita el debate a los compromisos que en dicho acuerdo están suscritos, particularmente en el Tratado, las materias relativas a la Seguridad Social, leyes y avances que en derechos laborales, la promoción de políticas públicas con enfoque de derechos sociales, el desarrollo productivo, industrialización sustentable y el cuidado del medio ambiente, entre otros.
- 2) Que dicho acuerdo no significa un avance sustantivo en lo económico. Por cuanto el país en particular actualmente sostiene tratados bilaterales de libre comercio con todas las economías que lo suscriben, incluso en aquellos aspectos arancelarios. Porque en el actual contexto económico no representa una urgencia y debe ser sometido al debate y escrutinio ciudadano.
- 3) Restringirá la capacidad del país de generar políticas públicas como las industriales y comerciales que pudiesen forzar una diversificación exportadora.
- 4) Establece una relación asimétrica entre los países que lo suscriben, constituyendo para el caso de Chile, una condición de desigualdad económica. Por cuanto somos un país muy dependiente y extractivista de nuestros recursos naturales versus economías consolidadas industrialmente, ya que el acuerdo congela dichas condiciones de entrada.
- 5) Las farmacéuticas prolongarán sus periodos de monopolio y los altos precios sobre medicamentos, porque Chile no podrá otorgar registros sanitarios a medicamentos genéricos sin acuerdos de estos grandes consorcios a través de mecanismos de negociaciones o linkage establecidos en el mismo tratado y que permitirá que estas controversias se resuelvan en cortes internacionales creadas especialmente para su resolución, cada vez que vean afectados sus expectativas razonables de retorno, pudiendo incluso establecer sendas compensaciones, perjudicando la autonomía y economía de los países como Chile. En este punto en particular, afectaría a la gestión de aquellos municipios como nosotros, que intermedia medicamentos a precios justo a través de sus farmacias para la comunidad.
- 6) Será casi imposible poner límites de agro cultivo a especies transgénicas, desplazando el cultivo de semillas, quedando expuestas a tratamientos de plaguicidas altamente tóxicos y comprobadamente cancerígenos para la salud humana.
- 7) Se verán restringidas severamente las capacidades del país para formar, proteger o fortalecer sus empresas estatales.
- 8) El país se verá sometido a un régimen de expropiación indirecta, toda vez que la acción de los gobiernos interfieran con expectativas inequívocas y razonables en la inversión, según así lo consideren las grandes corporaciones, quienes tendrán el estatus para demandar a los Estados como Chile ante cortes ad hoc. Por ejemplo, si un país sube el salario mínimo afectando los intereses de las corporaciones transnacionales, puede ser sometido a litigio.
- 9) Este acuerdo, por los términos que ha sido planteado, se convierte en un tratado proteccionista de los intereses corporativos transnacionales, debilitando la posición de las empresas nacionales y la economía local en plena crisis.

10) Porque los ciudadanos de nuestro país y nuestra comuna merecen ser informados de las implicancias de este tipo de acuerdos y sus consecuencias para el futuro.

Es por estas razones expuestas, que el Honorable Consejo, en su mayoría, de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, le solicita al Presidente de la República, Gabriel Boric, retire el proyecto y votación que el día de hoy en la Cámara del Senado martes 11 de octubre, se tendrá a votación.

Alcalde, en consideración a lo antes expuesto también y en relación a que San Bernardo contiene también un alto porcentaje de terrenos que son rurales y los cuales se dedican principalmente al trabajo de la tierra, de las semillas, es por eso que solicitábamos como concejales al Concejo Municipal y en su mayoría adhiere a la carta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Muchas gracias. Pasamos entonces al Ordinario N°47 del día de hoy, que nos convoca el punto N°1.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales y concejales. Buenos días, Directores y dirigentes que están presentes en la sala y también a los que nos siguen.

Me quiero excusar, que llegué unos minutitos tarde porque hay un taco tremendo y unos desvíos ustedes saben, por los arreglos que se están produciendo en algunas calles que es importante para San Bernardo.

No puedo dejar pasar, señor alcalde, el tema al cual usted se refirió y que hemos estado viviendo desde hace una semana, los funcionarios municipales, usted, el Concejo y muchos vecinos de San Bernardo, que es la toma del espacio público por un grupo de personas que ha usado la violencia como método de acción social. Y yo quiero, señor alcalde, que tengamos una postura y reforzando la declaración que usted leyó, porque conocimos el fin de semana otra agresión, a otro funcionario municipal de la Dirección de Fiscalización, que fue agredido también en forma muy alevosa y violenta.

Yo creo que eso no lo podemos permitir, lo tenemos que denunciar, rechazamos y rechazo cualquier tipo de violencia en cualquier lugar, no podemos aceptarla, la tenemos que erradicar. Creo que nuestro Concejo Municipal siempre ha estado disponible para el diálogo, para la conversación, para lograr acuerdos, pero no podemos aceptar y tolerar lo que está ocurriendo. Por eso tenemos que tener una sola postura, y yo digo día tolerancia cero a quienes usen la violencia y agredan a nuestros funcionarios.

Solidarizar con la agrupación de funcionarios. Tenemos que crear herramientas, señor alcalde, porque es también el momento y tenemos que también nosotros como Concejo, como Municipalidad, brindar mayor seguridad a nuestros funcionarios municipales que están en la calle fiscalizando porque se exponen diariamente a este tipo de situaciones. No lo sé, si un seguro, acompañamiento, temas que tengan que ver con la salud mental, pero se ven expuestos no solamente a las agresiones físicas, sino verbales día a día, nosotros también tenemos que protegerlos. Por eso, alcalde, yo me sumo a sus palabras, refuerzo la declaración.

Vamos a seguir apoyando las iniciativas que tengan como objeto rechazar la violencia como acción social, es intolerable el espacio público de todos los San Bernardinos. Queremos un San Bernardo ordenado, queremos un San Bernardo seguro. Y por sobre todo, un San Bernardo que se abra al diálogo y que busque instancias para poder llegar a acuerdos y para que busquemos entre todas las soluciones de intereses que por momentos también son legítimos, pero lo ilegítimo es usar la violencia como acción o herramienta reivindicatoria, eso yo lo rechazo tajantemente en este Concejo, en este inicio de esta sesión, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde, buenos días. Bueno sumarme a las palabras del concejal. Aquí está la Rosita de la Dirección de Inspecciones. Fíjese que, bueno, lamentamos obviamente el hecho. Tengo entendido que el funcionario se encuentra mejor, no sé si está de alta, pero se encuentra mejor. Pero claramente esto está desbordado. Ellos obviamente están mandatados para hacer una determinada tarea, que es la fiscalización y se tienen que enfrentar lamentablemente a estas personas. Yo creo que, no sé lo que usted ha visto, pero quizás dotarlos de más seguridad a los funcionarios de inspecciones, es medio complicado, porque, por ejemplo, claro, podríamos hablar de un seguro complementario, incluso no sé si es posible, pero en un bono de riesgo, estoy diciendo algo que no sé si es posible que se entienda. Tampoco a todas esas acciones, a lo mejor habrá que darle una vuelta, porque seguramente sonaría un poco discriminatorio, porque también tenemos, no sé, por ejemplo, a los funcionarios de operaciones que también podrían estar con un riesgo, etcétera. Entonces a eso habría que darle una vuelta, pero a lo mejor en más medidas de seguridad y también preguntarle qué pasa con el acompañamiento a nuestra Dirección de Inspecciones desde Carabineros. Porque ellos, claro, tienen esa labor, pero no tienen las herramientas para enfrentarse a este tipo de delincuentes, porque son delincuentes. Entonces, no sé si usted sabe qué podemos hacer y si es que efectivamente van a poder contar con el apoyo de Carabineros cuando vayan a fiscalizar. No sé, esto no es solamente el comercio, lamentablemente esto no es solamente el centro, sino que en la feria estamos viendo que eso pasa y también pedirle hablar con los dirigentes de las ferias y las personas que trabajan en la feria. Lamentablemente cuando vemos a estas personas vendiendo cosas que no se pueden vender, como alcohol, medicamentos, carne y todo eso, que sabemos que no se puede, también es porque lamentablemente alguien les facilita un espacio. Entonces esto está coordinado, entonces, ver la forma de poder ayudar también a que esto no pase y por supuesto, proteger a los funcionarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto al punto, comentar algunas cosas. La primera, efectivamente, el nivel de violencia que hoy día existe, sobrepasa antecedentes de situaciones que hayan ocurrido en el pasado. Estamos frente a una situación distinta. De hecho, lo que ocurrió el día domingo tiene que ver efectivamente con una fiscalización de alguien que está vendiendo cigarros, que todos sabemos que es un delito y ocurre a propósito del llamado de un dirigente del comercio establecido, que en su legítimo derecho dice, por qué permiten que vendan cigarros si nosotros pagamos nuestros impuestos, vendemos nuestras cosas, por lo tanto, Inspecciones hace su pega en el fondo. Lo que pasa en el fondo es que la forma en cómo están actuando estas personas es una forma delictual. Entonces uno tampoco quiere estigmatizar, pero es un dato de la causa, o sea, sacó una cuchilla para defenderse y le pegó un corte a una persona que su trabajo era requisar algo que la ley respalda. Entonces, efectivamente estamos sobrepasados en estos momentos, del punto de vista de las acciones, con la baja dotación que tenemos de Carabineros, estar en todos lados es difícil. Por eso que hay que buscar una estrategia y en

eso vamos a tener que formar una mesa de trabajo también con los establecidos, con la feria y con el persa, porque la Municipalidad sola no va a poder enfrentar esto.

Como muy bien dice usted, concejala, tampoco quiero generalizar, pero también he sabido que de pronto se pone gente a vender al medio de la feria o al medio del persa, y muchas veces con el benemérito o la autorización de los mismos locatarios, argumentando que lo hacen para que nos instalen otros, pero eso no corresponde. Entonces hay que tener una mesa de diálogo con todos los actores y pedirle su ayuda en esto, favorablemente nuestro inspector está mejor. También es cierto que uno podría entregar equipamiento nuevo, pero nuestros inspectores, su misión no es enfrentarse con delincuentes, esa es una labor que tiene que hacer la policía. Efectivamente podemos pasar a un nivel doble, vamos a pasar los materiales de protección y vamos a terminar después con nuestros inspectores peleando con gente que saca cuchillos, saca pistola, entonces es pasar a un nivel superior. Entonces el tema es delicado, es difícil.

Vamos a generar esta semana una reunión de trabajo, lo único que les puedo decir que en este momento el OS9 está a cargo de la investigación de este hecho puntual. Hemos hecho todas las gestiones pertinentes para encontrar al responsable. No vamos a minimizar el hecho, pero también, para la gente que nos está escuchando en las casas y que muchas veces nos llama para poder de alguna manera colaborar en resguardar estas cosas, que puedan darse cuenta de la situación que hoy día estamos viviendo. El nivel de violencia, el nivel de fuerza, y yo también estoy preocupado a propósito de lo que son las ferias navideñas que se van a venir en los territorios y también lo quiero poner como una antesala. El año pasado tuvimos 57 ferias navideñas, recuerden ustedes que en distintas comunas hubo problema en Ferias Navideñas, Maipú, El Bosque. Entonces también vamos a tener que tener una reunión de coordinación con Rentas, con Seguridad Ciudadana, con los mismos dirigentes y dirigentas para poder hacerle frente a este tema.

Así que por ahora toda la fuerza del mundo a la Rosa, que le ha tocado vivir en carne propia esto, no sé cuántas amenazas de muerte tiene en su contra, también a los chiquillos, a los funcionarios vamos a tener un encuentro con ellos para poder conversar, lo que siempre hemos dicho, que no estamos para ser mártir ni para exponernos más de la cuenta. Yo sé que a veces la motivación y el entusiasmo no hace enfrentarnos a situaciones complejas, pero de verdad que nosotros no estamos para tener un mártir en la Municipalidad. Así que Rosa, toda la fuerza del mundo, tenemos que tener reuniones, capacitaciones, juntarnos con Carabineros, ver cómo nos coordinamos mejor y ver cómo avanzamos en esta situación.

No vamos a normalizar este tipo de situaciones, eso es un hecho y como no existe un manual, vamos a tener que buscar la forma de mejorar nuestro quehacer. Concejala Karina Leyton y Concejal Marcelo Sepúlveda.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, quiero detenerme en el punto de no naturalizar las violencias. Creo que lamentablemente desde el lunes pasado también hemos, todos, tanto funcionarios como concejalías, como incluso los vecinos y las vecinas que intentan venir a hacer trámites a la Municipalidad, han tenido que evidenciar y vivir en carne propia el susto de que en cualquier momento suceda un acto de violencia mayor al que es solo un grito. Pero ojo, el que estén gritando afuera de la Municipalidad también genera una violencia y una presión sobre quienes hoy día estamos aquí, tratando primero como Concejo Municipal, de ejercer nuestro rol y nuestra labor dentro de la comuna, pero también de quienes visitan diariamente. No olvidemos que aquí vienen mujeres, vienen niños, vienen personas de la tercera edad, vienen un sinnúmero de vecinos y de vecinas, de dirigentes y dirigentas que necesitan que nosotros como municipio podamos seguir trabajando y en el no naturalizar las violencias, está desde el grito que se genera desde las afueras del edificio hasta cualquier acción, como lo que sucedió el domingo, lamentablemente violentando y maltratando a uno de nuestros funcionarios. Obviamente yo

creo que ninguna de las concejalías aquí presente va a naturalizar ni va a aprobar, porque además tuvimos una mesa en donde nos sentamos a conversar en cómo podíamos proponer otras medidas, volver a abrir la mesa, volver a abrir el diálogo, volver a proponer gestiones para que, como municipio pudiéramos dar la solución, aquí no se han cerrado las puertas a nadie. Se establecieron varias propuestas durante el último periodo de tiempo, sobre todo entre la instalación de la Dirección de Inspecciones, además, obviamente como municipio nos hacemos cargo de la realidad, que es la falta de trabajo para muchas de las familias y por lo tanto de recursos que generen para poder sustentarla.

Pero lo cierto es que el camino no es la violencia, el camino no es venir a gritar, el camino no es venir a golpear o intentar golpear a alguien, el camino es volver a sentarse y encontrar un punto en común, tanto los vendedores ambulantes y las vendedoras ambulantes que sabemos que necesitan nuestra ayuda, pero la metodología no puede ser la violencia porque no nos conduce a nada.

Y la verdad es que teniendo en consideración también fechas tan específicas, por ejemplo, como el 12 de octubre, en donde nosotros sabemos y vivenciamos como pueblos originarios también, la violencia que se ejerce un grupo por sobre otro. Creo que el conducto debe ser otras fórmulas y como Concejo Municipal, perdón que me atribuya la palabra, pero habíamos hecho un acuerdo entre las concejalías y la alcaldía de que volviéramos a abrir la mesa para poder conversar y para poder llegar a un punto en común en donde ambas partes, tanto el cumplimiento de la ley, que lo que nos mandata a nosotros como Concejo Municipal, a la Municipalidad y al alcalde, pudieran llegar a un acuerdo con los vendedores y vendedores ambulantes de nuestra comuna.

Eso, alcalde, agradecer el momento para las palabras y ojalá que se tome en consideración, porque la verdad es que los comentarios desde la ciudadanía, les falta información y nuestro trabajo es poder entregarla. Seguimos abiertos al diálogo y seguimos trabajando para poder llegar a un acuerdo y que nuestra comuna y el sector céntrico de San Bernardo en el frontis y la Municipalidad, la Plaza “Fabiola Campillay” y la calle Eyzaguirre, sigan siendo seguros para todos y todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde. Buenos días, concejalas, concejales y toda la gente que nos ve a través de la transmisión y aquellos que nos acompañan acá.

Siguiendo lo mismo, considero que me gustaría destacar en lo humano el apoyo irrestricto a todos los funcionarios de la Dirección de Inspecciones, en especial a nuestro funcionario que no lo está pasando bien. En lo humano es una persona que fue agredida y yo quiero destacar que cuando uno como concejal, como autoridad electa, que los vecinos descansaron su confianza en nosotros, cuando uno llama y pregunta por alguien cómo está, uno no está molestando, uno no molesta cuando pregunta cómo está una persona. Cuando una persona se preocupa por otra persona que trabaja y haciendo sus funciones fue agredida, uno no molesta al preguntar, entiendo que hay que mantener el hermetismo, entiendo que hay que mantener el respeto, pero si uno va a ejercer legítimamente la preocupación de una persona por otra persona, por lo tanto, un canal tal vez destinado para ello, sería de mucho apoyo para nosotros, que nosotros no solamente somos intrusos o cahuineros que queremos preguntar, nosotros nos preocupamos y nos gustaría que se nos respondiera, porque nosotros también transmitimos la inquietud de muchas otras personas, entonces de repente el canalizar ciertas dudas, lo reitero, la legítima preocupación no es una molestia, al contrario, es algo propio del ser humano, porque antes que todo, antes que funcionario, antes que cualquier cosa, somos personas, eso me gustaría dejarlo establecido.

Agradezco a las personas que sí tuvieron la deferencia de contestarnos y agradezco a las personas que tuvieron la deferencia de respondernos, pero eso lo quiero dejar consignado para que se entienda que no es un ánimo ni de interferir en un proceso, ni de molestar, ni en levantar algo, solamente eso, el apoyo completo al funcionario que podríamos estar lamentando cosas peores, a Dios gracias, no fue así. Es un trabajo muy duro y como decía señor alcalde, para nuevas problemáticas que existen nuevas soluciones.

Entiendo que esto está sobrepasando a la policía, está sobrepasando a la Municipalidad, nos sobrepasó a todos, esto es un tema que no es nuevo en la importancia. Esto se está agrandando y como decían por ahí, aquí hay más de un actor, esto no lo tiene que resolver ni la policía sola ni la Municipalidad sola. Aquí hay muchas otras personas que intervienen desde lo que compramos en estos lugares, desde los que fiscalizan, desde las autoridades, pero también aquí hay personas que levantan la voz cuando les conviene. Entonces, si este es un problema conjunto, hay que solucionarlo entre todos. Y así como se exigen derechos, derechos, derechos, también hay personas dentro de este grupo que también tienen obligaciones y que es buen momento que empiecen a asumir cuáles son y también a poner su granito de arena para que este tipo de situaciones no funcione.

Tal vez no podemos proveer a nuestro funcionario con artículos que vayan para ir al choque, pero sí, tal vez se les puede proveer de artículos que los defiendan en caso de algunas situaciones, como las cámaras por ejemplo, o en una cámara tal vez hubiese quedado registrado, con las cámaras hubiese quedado más claro. Y bueno, y si un hombre defendió a su mujer y bueno también a sus compañeros de trabajo, a otra funcionaria, bueno, también hay que decirlo, también hay que recalcarlo. Gracias a él, a lo mejor esto no fue con una connotación mayor y esa cosa nadie le dice, como usted dijo, nadie puede ser un héroe, pero lo fue y yo lo quiero decir aquí fuerte y claro. A lo mejor a nadie se le mandata a ser un héroe, pero lo fue y eso también hay que reconocerlo. Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal Leonel Navarro, Paola Collao, Romina Baeza.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Hola. Buenos días, alcalde, concejales, concejales, a la gente que nos escucha en las redes. Primero que nada, saludar al funcionario que tuvo ese percance que repudiamos totalmente nosotros. Y alcalde también quería ver, o sea más que nada, decir que lo que se hizo en el Centro de San Bernardo es sumamente bueno. Creo que tiene el apoyo de todos los dirigentes, la gente llama preguntando que realmente continúe así. Igual tenemos algunos reclamos en la feria de Antonio Varas, me llamaron los dirigentes ayer preguntando por la salud del funcionario, en la cual yo averigüé por ahí y estaba bien, gracias a Dios se está mejorando. La otra instancia, la que igual me tiene preocupado, es que la población Balmaceda, que la calle Baquedano, la feria continúa, ahora pasó para la calle Malaquías Concha, en la calle Malaquías Concha se llenó también de gente a vender. Es como que un ala de la feria se abrió y ayer fue demasiado, porque mucha gente vendiendo en la calle y se tomaron otra calle más, en la cual veo una preocupación ahí, porque la inseguridad que hay ahí es grande, hay mucho robo de auto y se están colocando más gente a vender. Entonces me gustaría también que se viera esa parte, porque hay una población súper tranquila, antigua en San Bernardo y ahora ya está invadida todos los fines de semana por la delincuencia. Creo que tenemos que parar esto y tratar de tener más fiscalización. Y lo del centro alcalde, fue espectacular. Y eso, eso más que nada y que ojalá que cuando haya alguna reunión con los dirigentes y yo como Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, sería bueno que me invite también para poder aportar en algo, y ojalá que ahora que estamos terminando las ordenanzas del Persa de las Ferias Libres, tratar de incluir algunos puntos

sobre lo que es el tema de seguridad dentro de la ordenanza, así que le propongo eso para que podamos avanzar en los temas. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Está la concejala Paola Collao, Romina, Cristina y Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días alcalde. Buenos días, compañeros. Las personas que nos ven a través de las redes sociales, los funcionarios municipales.

Más que nada pedí la palabra para exponer también lo que yo siento con el tema del funcionario que fue en realidad para mí fue..... porque estaba cumpliendo con sus funciones. En realidad, si empezáramos aquí a decir todo lo que ocurre dentro de las ferias, yo he recorrido algunas ferias de mi sector donde hay medias cuadras, casi donde venden medicamentos, parecen farmacias, alcalde y compañeros y yo comprendo el temor de los funcionarios porque ellos no tienen ninguna herramienta de protección, ni implemento tampoco para poder defenderse ante estos ataques cobardes.

Sé que todas las personas que trabajan en la feria no tienen ese actuar, que son los menos, pero desde mi parte igual repudio totalmente lo que sucedió. Espero que el funcionario este mejor, ser atacado con un arma blanca o arma de fuego es terrible, el nivel de estrés que debe estar pasando el funcionario, no me lo puedo imaginar. Pero tenemos que nosotros como Municipalidad, usted como la autoridad máxima de nuestra comuna, tomar las medidas necesarias para entregarles apoyo a nuestros funcionarios, alcalde, no sé si nos vamos a reunir, yo no lo sé, porque usted es el que mandata este buque, pero no podemos quedarnos ajenos de lo que sucedió con nuestro funcionario, eso alcalde.

Y en el tema de los comerciantes también tengo mi propia mirada, que es de sentir que quisiera ser justa y poder darle solución a todos, pero no siempre se puede. Sé que la mayoría de nuestras personas y vecinos de San Bernardo solicitan tener un espacio público que sea seguro, donde puedan salir con sus niños, sus personas mayores y la familia en general y no estar arriesgándose a que entre ellos mismos pelean, muchas veces con fierros, porque también he sido testigo de eso. Pero también sé que dentro de esas personas que son los comerciantes ilegales, también hay, los mínimos, que son familias que también necesitan y requieren de un permiso, y para eso estamos nosotros también, llanos siempre a conversar y ese es el mensaje igual que quiero enviar, que para eso está la Municipalidad con las puertas abiertas para el que lo pueda requerir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo solo quiero manifestar que de parte de esta concejalía siempre ha existido la voluntad de conversar y llegar a acuerdos. Sin embargo, cuando vivimos situaciones de violencia que van siendo cada vez más agresivas, es difícil poder sostener esa postura.

La semana pasada pasaron cosas que son bastante lamentables, por una parte, como mencionaba la concejala Karina, que estaba la Expo Mujer Indígena en el frontis de la Municipalidad, que no pudieron ocupar su espacio el día miércoles, lo que es bastante lamentable porque también son comerciantes que se vieron profundamente afectados por lo que estaba pasando afuera de la Municipalidad.

Luego, el día jueves había una actividad preciosa con niños y niñas, el Festival de las Ciencias, que también se vio afectada, no pudo realizarse con normalidad. Yo estuve ahí todo el tiempo mirando y resguardando a los niños y niñas que allí estaban y si bien no se lanzaron piedras ni cosas por el estilo, el estar con una actitud amedrentada ahora ya es violento para los niños y las niñas, el botar un parlante porque se pone música también es violento. Entonces es ahí donde a nosotros nos dejan en una encrucijada, porque por más que uno quiera dialogar, si vemos que se está afectando a una parte de la población, a una parte de la comunidad, no podemos hacernos los lesos con eso. Y aquí yo quiero ser bien enfática, como no podemos validar ningún tipo de violencia y menos cuando esta afecta a nuestros niños, niñas y adolescentes, que fue lo que pasó el día jueves.

El hecho de que no se le pegue a alguien no significa que allí no exista violencia. Tal vez la tenemos tan naturalizada que no somos capaces de ver que las actitudes también dan cuenta de dicha violencia. El no permitir que una actividad educativa para nuestros niños y niñas de colegio municipales pudiera funcionar con normalidad, también es violencia. Entonces, frente a eso no podemos hacer vista gorda. Entiendo que la Municipalidad ha dado propuestas que no han sido aceptadas. Entonces, claramente ahí se vuelve más difícil, porque nosotros no podemos atender a una actitud caprichosa tampoco. Tenemos que velar por toda la comunidad y que el municipio y estos concejales hoy día estén cuadrados con que no se va a utilizar ni la plaza ni la calle Eyzaguirre, tiene que ver con un mandato de la ciudadanía, tiene que ver con un mandato de la comunidad. Tiene que ver con que vecinos y vecinas el año pasado y también este año, ya frente a estas situaciones, nos han dicho que no quieren que se ocupen esos espacios. Entonces desde ahí yo solo llamo a, si queremos seguir conversando, busquemos una mejor manera de que puedan trabajar todos aquellos que lo necesitan, pero no sigamos con este gallito que no nos va a llevar a ninguna parte productiva. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno. Buenos días a todos y a todas. Primero que nada, quiero enviarle un afectuoso abrazo a todos nuestros funcionarios, a sus familias, que tampoco lo deben estar pasando bien. Creo que estas últimas semanas han sido demasiado estresantes por todo lo que nuestros vecinos y vecinas ya conocen, nos hemos sentado en diferentes mesas a conversar porque es una preocupación de nosotros, como municipio. Pero también tenemos una preocupación importante que son nuestros funcionarios. He estado al pendiente de lo que pasó el domingo con el funcionario, he tenido buena información de parte de sus colegas y hemos estado cerca también de la familia, enviándoles mensajes. Entendemos que ayer se sometió a cirugía y que salió bien. Esperemos que siga evolucionando bien su estado de salud, estamos presentes como concejales y también como concejalía y quedamos a disposición de lo que puedan necesitar.

Proponer alcalde, seguir trabajando, porque yo creo que es muy importante también escuchar de qué forma podemos llevar a cabo, pero en conjunto también con la opinión de ellos, porque hoy día los hechos han sido mayores, no podemos seguir exponiendo tampoco la salud mental de ellos, que es muy importante hoy día también. Los otros concejales ya me han mencionado diferentes acciones que hemos tomado. Yo creo que vamos a tener que seguir tomando más. Se propuso una mesa de trabajo también con los vecinos, con los dirigentes, para poder recibir sus opiniones. Yo creo que estamos en el camino correcto. Vamos a seguir en el mismo camino, apoyando y resistiendo hasta que podamos, hasta que podamos lo digo, porque la verdad que ya estos actos pasan a ser delictivos y nos preocupan. Cuento con todo mi apoyo, alcalde, creo que ha sido el camino correcto. Fui parte también de apoyar esta declaración, como los concejales que están acá y eso alcalde, yo creo que tenemos que seguir trabajando, pero también sentarnos con nuestros funcionarios para poder seguir trabajando de la mejor forma. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala, muchas gracias. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días, Honorable Concejo, alcalde, directores, personas que nos ven por las redes.

Primero que nada, mandar un afectuoso saludo al empleado que tuvo este terrible incidente. Quiero decir que yo repudio totalmente los hechos de violencia, no van conmigo, yo creo que con ninguno. Pero lamentablemente mientras no se tengan sanciones más drásticas y severas, yo pienso que esto va a continuar en el tiempo. Ahora, quiero decir que yo entiendo que la gente tiene que trabajar, tiene que llevar su sustento a sus hogares, pero no es la forma, no es la forma de la violencia. Yo creo que con el tiempo se debería buscar, como lo dije una vez, un espacio físico donde pudiera estar toda esta gente, obviamente con sus permisos y no entorpeciendo ni molestando los lugares públicos de la ciudad. Hacer mención como le decía, sancionar en una forma más drástica y cuando se hagan las fiscalizaciones, sí, ir con rotación policial, que es la única forma y no exponer a nuestros funcionarios, que vayan solos y nuevamente sean atacados porque esto puede volver a pasar. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para cerrar este punto, comentar algunas acciones que estamos generando como municipio. Lo primero a través de la señora Mónica Aguilera se hizo un protocolo y un procedimiento en caso que tengamos algún atentado en el edificio, que podamos salir, que podamos tener seguridad y eso está más o menos coordinado, se va a enviar a los funcionarios y a las funcionarias, en primer lugar para dar tranquilidad, que no nos pille como sorpresa, como ocurrió 2 veces anteriores, sino que hay un protocolo de cómo proceder en situaciones de esta naturaleza.

Lo segundo, tenemos reuniones esta semana, así como fuimos al Congreso para pedir que se aumentaran las penas por el tema de la receptación de vehículos, a propósito de las encerronas, vamos a pedir también que aumenten las penas en caso de agresión a funcionarios públicos. Vamos a pedir ayuda al Parlamento para que se endurezcan las penas, porque como dice usted, estas cosas no las podemos normalizar.

Tercero, reafirmar que la voluntad de este Concejo Municipal nunca ha estado en contra de la gente que quiere trabajar. Pero hay una mayoría, una soberanía ciudadana que ha dicho fuerte y claro no queremos comercio ni en la Plaza de Armas ni en la calle Eyzaguirre, por lo tanto, esa posición la vamos a mantener. Si queremos buscar otro lugar, estamos dispuestos a conversar, pero la Plaza de Armas y la calle Eyzaguirre no vamos a ceder. Y si eso significa que nos vengán a apedrear la Municipalidad, que nos vengán a amenazar o pasen situaciones, estamos dispuestos a aguantar porque tampoco estamos solos, está el respaldo de las instituciones, Carabineros, PDI, Fiscalía y todos quienes de alguna manera tienen que asegurar que los funcionarios públicos tengan un buen desempeño, un buen quehacer, creo que ese mandato, es el que nos ha pedido la gente. No estamos diciendo no a otro lugar, se podrá conversar, se podrá evaluar, el diálogo siempre ha existido, pero en estos 2 términos, calle Eyzaguirre y Plaza de Armas no vamos a tener autorización este año. Esa es la posición, en eso estamos y espero que como Concejo Municipal nos ayuden a buscar soluciones, pero sin pasar por ese principio que yo creo que es el que la ciudadanía hoy día no ha mandatado.

Y por último, tenemos un trabajo fuerte que hacer, que es como mejoramos nuestro quehacer tanto con nuestras fiscalizaciones, con Carabineros, con policía, como entregamos herramientas, o condiciones mínimas a nuestros trabajadores. Esa pega del Administrador Municipal, vamos a tener que ver cómo logramos comprar cosas de equipamiento mínimo que no estén preparados para ir al choque, sino más bien para resguardar la integridad de las personas. Y eso, como principio.

Nos quedamos hasta ahí, les quiero agradecer a cada uno de los concejales y concejales, porque han estado a caballo en este tema, han estado preocupados, me han estado llamando, han tenido la convicción de también estar dando la cara, porque esto no es sencillo, es súper fácil decir haga tal cosa, pero después te dejan solo. Entonces yo quiero agradecer transversalmente a todos las concejales y concejales de este Concejo, porque en esto hemos tenido una sola voz y un solo cuerpo y creo que eso nos hace ser fuerte, cuando estamos todos en un solo propósito, somos fuertes, así que vamos a mantener eso, vamos a seguir en esa línea y en las próximas acciones vamos a ir contando cómo nos va. Muchas gracias.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 44 y Extraordinaria N° 29.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, partimos entonces con el Concejo Municipal del día de hoy, que es el ordinario N°47.

Punto N°1 Aprobación Acta Ordinaria N°44 y Extraordinaria N° 29, en votación. Apruebo. Bien se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 440 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Acta ordinaria N° 44 y acta extraordinaria N° 29”.-

2.- Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N° 14, sobre Estacionamiento de Vehículos en la Comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 704/2022, de la Dirección de Tránsito, de fecha 09 de septiembre de 2022. Expone Dirección de Tránsito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°2. Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N° 14, sobre Estacionamiento de Vehículos en la Comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 704/2022, de la Dirección de Tránsito, de fecha 09 de septiembre de 2022. Expone Dirección de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Esta Comisión de Tránsito y Seguridad fue citada por la concejala que está aquí presente. Y yo no sé si usted quiere hacer una introducción o continuó Yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le damos la palabra de la Presidenta de la Comisión.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Sí, citamos hace bastante tiempo ya, será un mes Director más o menos a una comisión.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: El 04 de Septiembre.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Harto tiempo. Hace un mes citamos a Comisión de Tránsito para ver esta ordenanza y poder modificar la categoría de las calles, las calles estaban categorizadas en A, B y C. Eso significa que están más cercanas al centro, menos cercanas, y para ver el valor, cuando tengamos que hacer la licitación de la concesión de estacionamientos. Obviamente con el paso de los años y con el tiempo, esto ya ha cambiado, San Bernardo está cada vez más grande, tenemos cada vez más vehículos, más personas que vienen, al centro sobre todo, a hacer sus trámites, etcétera, y con la asesoría obviamente del Director de Tránsito y el Director Jurídico, llegamos a la conclusión de dejar todas las calles con la categoría tipo A, lo que también beneficiaría en la futura licitación, por el tema de la concesión de los estacionamientos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso Presidenta.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, le damos la palabra entonces al Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Bueno, el fundamento principal de esta modificación alcalde es, tal como lo dice la ordenanza, es ordenar el centro de San Bernardo. Esta ordenanza N°14 se refiere a todo lo que son las normas de estacionamiento de vehículos en la comuna de San Bernardo. Dentro de eso, nosotros teníamos clasificaciones por las calles según fueran su importancia en ese tiempo, que es muy antigua esta ordenanza, esto no se había modificado en A, B y C. Entonces, actualmente lo grande que es San Bernardo y lo que ha crecido, el crecimiento demográfico, como lo hago yo presente en el oficio, proponemos que todas las calles sean denominadas como tipo A.

En el momento en que se haga la licitación, por el tema de los parquímetros, solamente se van licitar tipo A y que también tienen el mayor valor dentro de la ordenanza de derechos, porque son las que tienen mayor monto. Ese es el motivo de esta ordenanza, aquí se explican claramente las partes que se sacan de ella, que son en el fondo todo lo que diga categoría B y C, y se mantienen solamente las que están en tipo A. No sé si tienen alguna consulta, porque yo sé que ustedes ya lo tenían, lo habían visto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, concejalas, concejales. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, solo quería decir, pero no en relación a la modificación de la ordenanza, sino a la ordenanza en sí misma, que la estuve leyendo en detalle y en realidad se cumple bien poco esta ordenanza, porque habla de varias calles en las cuales no se puede estacionar y uno ve que están los autos estacionados sin ningún reparo y generan gran atontamiento, sobre todo en Covadonga, por ejemplo. Entonces nada, no sé si eso se fiscaliza en algún momento, qué sentido tiene, o solo esta ordenanza regula

el tema de los estacionamientos porque salen una serie de especificaciones que no se cumplen, eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Sí, bueno, esta ordenanza no es una ordenanza de derecho, como dice usted, es una ordenanza de ordenamiento de vehículos en la comuna. Se está refiriendo a lugares y forma de estacionamiento de vehículos, que abarca varios puntos entre eso están las prohibiciones, lugares de prohibición de estacionar. Bueno, eso podríamos verlo también aparte en otra reunión, específicamente para verla completa la ordenanza, a mí me interesa en este momento abocarme a la categoría de las calles por la futura licitación que viene. Pero también lo podemos revisar en conjunto con la señora Mariela.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, de repente, no sé. Yo no sé si tiene sentido prohibir algo que en realidad es una necesidad, entonces, tal vez en algún momento sería bueno revisar y regular esos estacionamientos. O sea, si ya se estacionan ahí, buscar la forma de que eso se regule. Me entiende? O de repente, no sé, por lo que hemos comentado varias veces, esos estacionamientos en doble fila, pasan hartas cosas respecto a la desregulación que existe en nuestra comuna en términos viales y lo hemos comentado en distintas situaciones, entonces ya que estamos mirando la ordenanza, podríamos revisarla en profundidad y ver si eso nos permite ordenar el funcionamiento de las calles, porque pasa mucho que, la otra vez yo lo comentaba, que en espacios muy reducidos hay unos tremendos tacos que tienen que ver con el mal funcionamiento de ese espacio.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Disculpe, esta ordenanza en las calles que prohibía estacionar, se está refiriendo principalmente, si usted se fija acá, a que no se estacionen en ambos costados, prohibición de estacionar en ambos costados, por ejemplo, tiene usted Balmaceda entre Freire y Urmeneta, entre ambos costados no se puede, solamente en el lado derecho, como lo dice la ley. Aníbal Pinto en toda la extensión, en ambos costados. Entonces hay aquí un tema de fiscalización, esto yo creo que está bien por la magnitud de las calles, que no se puede estacionar en ambos lados, si no, se armaría un embudo ahí que no podrían pasar los vehículos. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Una consulta al Director. Qué pasa con esas calles que están licitadas y no hay parquímetros, por ejemplo, Arturo Prat al llegar a la Estación. Hay hartas calles que están demarcadas, que están licitadas, que entran parece en la licitación, entran en la clasificación de calle, qué pasa con esas calles que no ponen parquímetros, la empresa que se adjudica.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: En relación a la licitación de parquímetros, la licitación ya estaba lista la vez anterior. Secpla ya la tiene revisada, lo que nosotros tenemos que hacer ahora es, no, tendría que adelantarles las calles, pero me parece que esa también está considerada dentro de la futura licitación, en alguna de

sus partes, y van a ser, ahí tengo taxis, tengo la Dirección de Obras, tengo varias unidades que están ahí funcionando, pero parte de ellas sí está en licitación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, gracias, señor Presidente. Mire, la modificación a la ordenanza tiene un argumento que me parece razonable. Sólo quiero comentar más bien que San Bernardo necesita un plan maestro, un plan vial, un plan de ciudad, del punto de vista de Transporte público y privado.

Entonces, yo creo que la discusión que no hay que darla ahora, pero sí es la que me interesa personalmente, es hablar sobre las ciclovías, tenemos que tener una mirada de ciudad respecto al centro, hasta donde vamos a permitir el día de mañana que se estacionen los vehículos o vamos a tener un estacionamiento subterráneo o vamos a tener ciclovías. O sea, lo que yo quiero decir, que está bien esta ordenanza, pero yo espero que nos puedan invitar en algún momento, señor alcalde, yo sé que hay un plan, pero que podamos participar de una discusión mayor sobre cómo imaginamos a San Bernardo del punto de vista vial para los próximos años, porque efectivamente tenemos grandes dificultades en varios nudos de nuestra comuna y también en el centro.

Entonces, uno de los temas centrales es cómo generamos mayores ciclovías, porque hoy lo pide la gente, son planes que debiéramos considerarlos con recursos externos. Yo sé que hay planes, pero tenemos que avanzar también en ese sentido y ahí es donde yo echo de menos, bueno, es una responsabilidad de todos esto, no es de una persona, como Municipalidad, como Concejo, tenemos que dar esa discusión y obviamente que tiene que ver con la Dirección de Tránsito, porque tenemos que hacernos algunas preguntas que las tenemos que ir respondiendo en conjunto, que requiere una mirada colectiva sobre la ciudad que queremos del punto de vista vial para los próximos años. Y ahí efectivamente hay que dar una discusión sobre ciclovía, sobre estacionamiento, sobre seguridad vial, sobre cómo tenemos espacio, también peatonales para que pueda la familia recorrer algunas vías también en forma tranquila, bueno, esa es una discusión mayor.

La ordenanza está bien, me parece razonable lo que usted está diciendo, porque San Bernardo ha ido cambiando, así como ha ido cambiando también el mayor número de autos y el mayor número de personas, también tenemos que ir ofreciendo a la comunidad una mirada sobre un San Bernardo que se haga cargo de esas problemáticas y desafíos que tenemos para los próximos años. Eso, señor Director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Le agradezco la observación, que en realidad nosotros la hemos conversado en varias oportunidades con el alcalde, que nos ha planteado en reunión de Directores, y nosotros a nivel de la Dirección de Tránsito, tenemos un crecimiento, imagínense el parque automotriz es un 60% mayor, en estos últimos años, las calles son las mismas, un colapso pero, basta con que usted ande por las calles vea en la situación que nos encontramos y claro que es muy bueno juntarnos en algún momento alcalde con la Comisión y con usted y ver qué perspectivas se quieren a través de planificación, también con la Secpla de cómo queremos o qué alternativas tenemos para diseñar la comuna, con las calles que tenemos, me parece muy bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, debiésemos trabajarlo a través de nuestras comisiones, para eso están esos espacios, justamente para debatir estos temas. Lamentablemente estamos contra el tiempo ahora, porque estamos con una extensión de

contrato y tenemos que hacer la licitación. Entonces por eso es tan importante cerrar este tema o sino nuevamente nos vamos a ver entrampados en la situación puntual.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Perdón alcalde, esto es una parte del tema de la licitación, porque el resto viene por la Ordenanza 13. Yo ya le envié al Administrador una sugerencia para que la conversara con usted respecto al cobro del usuario, si usted está de acuerdo, yo ya lo formalizo por escrito, si no, para qué? Entonces de eso ya depende en el fondo la licitación que Secpla, como le digo, ya la tiene lista, ya la tiene revisada, analizada. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, está la concejala Karina Leyton y Cristina Cofré.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias, alcalde. Bueno, sí, la verdad es que agradecer la posibilidad de participar dentro de la Comisión que hizo las modificaciones para este punto. De hecho, hicimos específicamente casi las mismas observaciones que hizo el concejal Roberto Soto, porque lo que principalmente nos preocupa es que podamos cumplir con el aspecto de la convivencia vial. Recordar, y lo hemos dicho y lo hemos repetido. Bueno, tenemos una reunión pendiente, obviamente con que va a dar inicio a la Mesa de Movilidad dentro de San Bernardo, con organizaciones sociales, lo cual nos agrada y agradecemos mucho la recepción que ha tenido la comunidad. Pero también es importante ver y siempre tener pendiente y presente los distintos tipos de o modos de movilidad que no solo nos transportamos en buses, por ejemplo, del transporte público o en automóvil que es un particular. Hay personas que todavía o que prefieren, por ejemplo, el uso de la bicicleta como medio de transporte, que no es solo deportivo, que no es solo un método de salud. Hay personas que usan desde skateboard hasta patines y por eso hablamos de los ciclos en el fondo, y con eso tenemos que ser respetuosos también con las formas en que las personas, vecinos y vecinas de nuestra comuna se mueven.

En relación al cambio de las calles, que es lo que principalmente tenemos que votar hoy día y volviendo al punto, agradecer la posibilidad obviamente de haber aportado con observaciones y creo que sí bien es importante poder regular ese ítem e iniciar un trabajo, porque recordemos que esto anteriormente lamentablemente no se hacía. Entonces también dejar súper claro estos son trabajos que se están iniciando, conversaciones y puntos y temas que estamos iniciando, trabajar como Municipalidad y como comuna. Entonces agradecer, obviamente, vamos a seguir trabajando dentro de la Comisión, dentro de la ordenanza, para representar la voz de quienes no están dentro del Concejo obviamente, pero que sí necesitan ser escuchados y que transitan en el día a día en nuestras calles para que sean mucho más seguras, pero también para que sean viables y sean agradables en la convivencia vial. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, cortito alcalde, me sumo a la palabra los concejales que ya mencionaron hoy día su intervención, pero también contarles que desde mi comisión de planificación ya se está trabajando una propuesta, una propuesta para que podamos ir avanzando en estos temas, porque también es de importancia y el espacio que hoy día nos corresponde discutirlo. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Bueno, para también poder avanzar en estos temas, tiene mucha razón la concejala Cristina de que la Comisión también tiene mucho que ver como para poder ver esto, pero también contarle al alcalde que la Secpla tiene un levantamiento hecho del tema de las calles para ver lo de la ciclovía. Entonces también podríamos retomar o ver en que está eso, también con el Ministerio de Vivienda, que tiene que ver, o sea de Deportes, también influye en todo el proyecto de la ciclovía. Entonces podríamos verlo, porque aquí hay hartas comisiones, que podríamos hacer en conjunto una gran reunión para ver todos los antecedentes que se tiene y a ver si es posible obviamente llevar a cabo algo así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, cortito, es que también quería mencionar que desde la Comisión de Cultura y Deporte también estamos viendo el tema de la ciclovía, porque hay un plan maestro metropolitano que habíamos estado conversando con Secpla, que eso todavía no ha terminado, habían propuestas del municipio que no me las quiero apropiar, sino que ya estaban hechas por los funcionarios de Secpla, en función a levantamiento de información que habían hecho con la comunidad. Entonces hay mucho trabajo bastante avanzado que sería interesante poder mirar de nuevo y ver de qué manera se puede ejecutar. De hecho, tienen como distinta tipificación de ciclovía, entre las que salen más económicas, las que puede hacer directamente el municipio, las que requieren un plan de recursos externos. Entonces sería bueno, ya que hay tanto interés y varias comisiones lo estábamos mirando, hacer una mesa de trabajo sobre eso y ver los avances, porque si no vamos a seguir cada uno de nosotros de manera aislada intentando levantarlo, cuando en realidad desde Secpla ya hay una propuesta que es muy interesante y que fue hecha con la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podríamos generar una jornada liderada por la Comisión de Planificación y concordaba con la Comisión de Educación, Cultura, Seguridad y Tránsito, Medio Ambiente incluso, y poder generar una jornada, una mañana donde se puede abordar esta temática, si es que le parece concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Completamente de acuerdo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pongámosle fecha y nos ponemos de acuerdo, puede ser el mismo Canelo de Nos una mañana, que es súper rico el lugar ahí para poder conversar, debatir. Invitamos a los técnicos especialistas en la materia, partiendo por la Secpla. Súper bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, una última observación, que dentro de esta mesa en donde se trabaje, también esté participando o que participen prioritariamente quienes están dentro del Comité Municipal de Discapacidad, quienes están implementando las perspectivas para las personas con discapacidades o diferentes capacidades dentro de la comuna, porque hay muchos trabajos que se están realizando pero que no tienen la aplicación de esa perspectiva. Por ejemplo, una persona mayor me decía la concejala Paola Collao, que va por ejemplo con el andador, el nombre técnico, yo le decía Burrito, ya me corrigió, pero también en consideración que muchas, por ejemplo los trabajos de Colón, vimos que la verdad es que las bajadas para las personas que necesitaban esta inclinación o

la pendiente dentro de las veredas, no eran correctas en relación al cruce que estaba establecido o determinado, entonces que por favor estén también consideradas las personas del Comité Municipal de Discapacidad para que podamos hacer los trabajos en la perspectiva de trabajar por todos y por todas dentro de la comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo lo único que les pido concejales y concejales es que salgamos del título y nos vamos a la práctica, para eso le pido a la concejal Cristina Cofré que genere las coordinaciones de agenda para que cuando se realice la reunión podamos estar todos, para no estar dando esta discusión por separado, hacer un esfuerzo entre todos para dejar una jornada libre y poder estar ahí discutiendo, invitar a los actores, directores nuestros que estén ahí también tomando nota, dando su opinión, es decir, hacer una jornada, una mañana donde podamos debatir este tema a fondo. Así que hagamos un esfuerzo para eso, me parece una muy buena idea.

Bien dicho eso, entonces llamo a votar en votación. Apruebo de la modificación de la ordenanza. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 441 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar **Modificación Ordenanza Municipal N° 14, sobre Estacionamiento de Vehículos en la Comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 704/2022, de la Dirección de Tránsito, de fecha 09 de septiembre de 2022**”.-

3.- Aprobación de otorgamiento de subvenciones:

- a) **Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar paseo a la comuna de Las Cruces para tener un día de esparcimiento con las socias y socios del Club, ya que con la pandemia la mayoría de nuestros socios se mantuvo encerrado en sus casas, con el daño psicológico que conlleva esto. Cabe señalar que este Club postuló a la subvención del SENAMA, sin resultado positivo ya que no contaba con la directiva el día en ese entonces. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Junta de Vecinos Esperanza y Fe, por un monto de \$ 5.932.150.- como aporte para financiar la remodelación de la Sede Social, incluyendo baño, cocina y techo que se encuentran en muy malas condiciones. Se adjunta cotización de la remodelación. Según Oficio Interno N° 1.064, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo de la pérgola, asientos de la pérgola, compra de artículos**

como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) **Fundación Trastorno Espectro Autista TEADMIRO o Fundación TEADMIRO**, por un monto de \$ 5.624.970.- como aporte para financiar el Proyecto “San Bernardo está Contigo”, un proyecto de acompañamiento terapéutico para niños, niñas, jóvenes y sus familias que sobrellevan la condición del trastorno espectro Autista en San Bernardo. Este contará con terapias Fonoaudiológicas, Ocupacionales y Psicológicas. Según Oficio Interno N° 1.097, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3, que es el otorgamiento de subvenciones.

- a) Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, por un monto de \$ 600.000.- pesos, como aporte para financiar paseo a la comuna de Las Cruces para tener un día de esparcimiento con las socias y socios del Club, ya que con la pandemia la mayoría de nuestros socios se mantuvo encerrado en sus casas, con el daño psicológico que conlleva esto. Cabe señalar que este Club postuló a la subvención del SENAMA, sin resultado positivo ya que no contaba con la directiva el día en ese entonces. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor alcalde. Buenos días señoras concejales, señores concejales. Bueno, esta organización hizo una solicitud para un viaje a Las Cruces para sus socios y socias. Cuenta con toda la documentación al día y estaría en condiciones si este Concejo lo determina así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, esta subvención que estamos poniendo en tabla para el Club de Adulto Mayor Amor a La Vida busca aportar a la necesidad de entregar instancias de esparcimiento y de alegría a las personas mayores de San Bernardo. Luego de años de pandemia y de restricciones a la circulación de las personas, nos parece de toda justicia apoyar esta iniciativa. Más aún que el club no había podido recibir la subvención de Senama por no encontrarse actualizada la directiva.

Este paseo que realizarán a Las Cruces sin duda va en ese sentido. Entregar un momento de felicidad que detonen en fortalecer sus lazos como organización. Ya sabemos que una persona mayor feliz trae como consecuencia una familia completa que se pone un poco más feliz. Nuestro rol es precisamente ese, sembrar pequeñas semillas para luego, con la ayuda de las organizaciones, ver frutos de una comunidad mucho más afiatada, comprometida, pero por sobre todo una comunidad mucho más feliz.

Bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde, sumarme a sus palabras es muy completa su intervención, en el sentido de que la recreación, el bienestar humano, la salud mental, es fundamental para nuestras personas mayores y aportar un granito de arena en una iniciativa que además no habían podido cumplir, porque, como usted lo señaló y como

está consignado en el punto de Tabla, no habían podido por las razones que todos conocemos, la pandemia y otras, poder actualizar su personería jurídica. Así que yo voy a apoyar con mucho entusiasmo esta solicitud que la necesitan y va a ayudar mucho a la cohesión de este hermoso grupo de personas mayores. Así que cuente con mi votación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejal. No sé si hay alguna otra pregunta o comentario. No, bien llamo a votar en el punto, en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 442 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar paseo a la comuna de Las Cruces para tener un día de esparcimiento con las socias y socios del Club, ya que con la pandemia la mayoría de nuestros socios se mantuvo encerrado en sus casas, con el daño psicológico que conlleva esto. Cabe señalar que este Club postuló a la subvención del SENAMA, sin resultado positivo ya que no contaba con la directiva el día en ese entonces. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si le parece bien al Concejo que invitemos a la señora Raquel Valenzuela, que nos pueda dar un saludo, que está acá, o a su directiva, no sé si anda con alguien más. Un pequeño saludo al Concejo.

SRA. TESORERA DEL CLUB ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA RAQUEL VALENZUELA: Buenos días. Soy la tesorera del club Amor a La Vida, ya tenemos más de 10 años en el club. Este ha sido un año bien difícil y somos mayormente mujeres solas. Tenemos también algunas socias honorarias que ya cumplieron los 95 años. Agradecemos que hayan aceptado esta petición, es la primera vez que lo hacemos porque siempre hemos optado a los proyectos. Queremos agradecerles a todos ustedes la consideración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien chicas, un saludo a ustedes y a toda su directiva, que lo pasen muy bien, que tengan bonito día.

b) Junta de Vecinos Esperanza y Fe, por un monto de \$ 5.932.150.- como aporte para financiar la remodelación de la Sede Social, incluyendo baño, cocina y techo que se encuentran en muy malas condiciones. Se adjunta cotización de la remodelación. Según Oficio Interno N° 1.064, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos la letra número B, también es una subvención bien importante. Es para la Junta de Vecinos Esperanza y Fe, por un monto

de \$ 5.932.150.- como aporte para financiar la remodelación de la Sede Social, incluyendo baño, cocina y techo que se encuentran en muy malas condiciones. Se adjunta cotización de la remodelación. Según Oficio Interno N° 1.064, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, bueno, esta Junta de Vecinos hizo llegar una carta solicitando un aporte para hacer una reparación en la sede social en la cual necesitan reparar el baño, el techo, la cocina según la cotización que está acá. Bueno, se encuentra aquí también una dirigente en caso que así lo decida el Concejo, si aprueba la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para contextualizar un poco la subvención, busca financiar la remodelación de la sede social de esta organización, incluyendo el baño, la cocina y el techo. Esto porque en la actualidad se encuentra en malas condiciones y no es necesario analizar mucho la situación para darnos cuenta que baños y cocinas en mal estado afectan el normal funcionamiento de una sede social. Celebramos que las organizaciones tengan este compromiso con las redes sociales velando por la mantención de su estado de conservación. Estos espacios debemos cuidarlos entre todas y todos, porque es en esos espacios donde la vida comunitaria aumenta y el tejido social se fortalece. Las organizaciones buscan constantemente algo, tener un lugar donde reunirse, tener un espacio físico donde poder organizarse para trabajar por los sueños y objetivos que se plantean.

Hoy la Junta de Vecinos podrá iniciar un proceso para que su trabajo comunitario tenga las condiciones físicas mínimas. Un saludo para la Presidenta Mónica Corrales, su directiva y para todos los vecinos que forman parte de la Junta de Vecinos Esperanza y Fe, y además a todas las personas del sector norte de nuestro San Bernardo.

Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, alcalde. Sumarme a sus palabras. Es el sueño de la casa propia, un sueño anhelado por muchas organizaciones. Pero esa casa propia también tiene que estar en buenas condiciones, ser acogedora, tener las condiciones mínimas para atender a cada uno de sus socios, que sea un espacio agradable, que invite a la reunión, a juntarse permanentemente. Por lo tanto, estos recursos que serían para mejorar la sede, me parece que son recursos que tienen un buen destino, un destino que van a valorar mucho los vecinos y vecinas, por cierto, su presidenta y su equipo directivo que desde que asumió la función, después de varios años de estar inactiva y con problemas, la junta de vecinos han obtenido grandes logros y avances importantes para su comunidad. Así que saludo a todos los vecinos de Esperanza y Fe, más conocido como Villa La Paz.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, excelente. Alguna otra palabra. No. Bien, llamo a votar entonces. En votación el punto. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 443 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el

otorgamiento de una subvención al Junta de Vecinos Esperanza y Fe, por un monto de \$ 5.932.150.- como aporte para financiar la remodelación de la Sede Social, incluyendo baño, cocina y techo que se encuentran en muy malas condiciones. Se adjunta cotización de la remodelación. Según Oficio Interno N° 1.064, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Mónica Corrales por ahí. Su directiva, si el Concejo está bien, a lugar, darle la palabra.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA Y FE MÓNICA CORRALES: Bueno, primeramente, yo soy Mónica Corrales, Presidenta de la Junta de Vecinos Esperanza y Fe, que llevamos un año y tanto recién tomado el cargo y como tal decía el concejal Roberto Soto, llevamos 10 años objetados sin poder hacer ninguna cosa en el sector y ahora sí se están juntando los chicos todos los días viernes porque están jugando baby y se llena la cancha. Entonces las condiciones en que está nuestra villa no hay una condición, porque están usando los baños hombres y mujeres. En la cocina. El techo está roto, se llueve. Tenemos un club de adulto mayor donde están haciendo sus reuniones en una casa, por lo mismo, por las condiciones, en que no tenemos las condiciones para poder que vaya la gente. Se están haciendo grupos folclóricos que están ocupando también. Entonces, esto se lo agradecemos mucho porque sí lo necesitábamos y remodelar lo que es la cancha, los baños, ya es un paso que tenemos para seguir. Se les agradece a los concejales y a las concejales y al señor alcalde, que siempre ha estado ahí, se le agradece mucho. No sé si Damaris quiere hablar, ella es la secretaria. Gracias.

SRA. SECRETARIA DE LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA Y FE: Bueno, yo igual agradezco mucho, mucho, porque como decía Mónica, estuvimos años con directivas entre comillas, que prácticamente, y voy a ser bien sincera, yo le dije el otro día cuando hablé con usted, a mí me gusta ser sincera porque tengo una religión que me avala, se fueron hasta con dinero que estábamos juntando, que se pagaban cuotas, se fueron hasta con dinero que nunca supimos de esos dinero. Entonces la directiva que está ahora, yo recién me integré. Y por qué? Porque he visto lo que Mónica ha hecho con la Villa, como decía ella, se juntan jóvenes, juegan, juegan los niños, juegan las niñas, tenemos, hay niños, niñas contra niñas. Han hecho amistades que vienen de otros lados, se han hecho amistades y eso es lo bonito. No que nosotros nos avoquemos en nuestra villa nomás, sino que podamos recibir bien al que viene a jugar de otro lado.

Como dice Mónica, la cocina, la sede no está en buen estado. Y si le vuelvo a repetir que hemos tenido actividades súper bonitas, de que está Mónica en la presidencia, yo como les digo, recién estoy tomando un cargo, pero ella, de que está ella se han visto nuevos avances, es como que la gente espera el día viernes o el día sábado para reunirse, hacer actividades deportivas, actividades extra también que donde nos juntamos, como les digo, tuvimos una feria el otro día del grupo de baile. Entonces esas cosas tiempo, tiempo que no veíamos porque las directivas anteriores que hubo, solamente se fueron con la plata por dentro. No vimos nunca avances. Así que eso ojala y gracias porque nos aprobaron, o a ella porque ella es la que se ha movido. Así que muchas bendiciones para todos ustedes que se están poniendo las pilas con nuestra villa, gracias.

SRA. TESORERA DE LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA Y FE PRISCILLA HERNÁNDEZ: Bueno, yo soy Priscila Hernández, la tesorera, y soy la más joven, representando también a los jóvenes de mi villa y le doy muchas gracias por aprobar la

subvención porque esto nos sirve, a lo mejor a nosotros no nos va a servir más adelante, nos va a servir a nuestros jóvenes y a los niños que están ahora. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, quiero tomarme un minutito para felicitarlas, Mónica, a la directiva, a cada una de ustedes, porque sabemos lo importante que un dirigente y sobre todo una dirigente que nos encontramos mucho dentro de nuestra comuna, pueda motivar al resto a participar, activarse, felicitarlas, porque además, el mural que tienen ahora en la sede social que se inauguró el 23 de septiembre está hermoso. Y alcalde, recordar también el compromiso que usted tomó en el mes de julio cuando hicimos la caminata, que la cancha también necesita hartas mejoras, hay que embellecer no solo la sede social, recuerde que usted dijo, yo crecí jugando aquí a la pelota, se tomó hartas fotos, nos falta mucho por hacer, pero el barrio va avanzando, chiquillas, así que eso, agradecerles obviamente, porque esto es todo iniciativa de ustedes y nos permiten a nosotros como Concejo Municipal, apoyarlas, hacer un granito de arena que va a contribuir para que ustedes se sientan mucho más alegres en sus espacios, porque es su barrio y nosotros lo vamos a querer tanto como ustedes lo quieren, si nos hacemos partícipe, obviamente tratando de apoyar en todas las iniciativas que ustedes nos propongan eso, felicitaciones, y a disfrutarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Felicidades. Que tengan un bonito día.

c) **Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo de la pérgola, asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra C. También es una subvención de justicia, en este caso de la Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo de la pérgola, asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, esta junta de vecinos hizo la presentación y tiene toda la documentación al día para postular y como usted lo dijo, ellos necesitan estos fondos para financiar la reparación de la sede social y la compra de artículos varios. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, contextualizar que en el mismo sentido del punto anterior, la Junta de vecinos El Alerce, nos ha solicitado una subvención para poder realizar mejoras en su sede social. En este caso se incluye la adquisición de algunos elementos básicos como estufa, loza, cilindro de gas, entre otros.

No quiero ser majadero, pero espacios físicos cómodos para las organizaciones nos traerán como consecuencia un fortalecimiento comunitario. Soy un convencido que estas subvenciones actúan como detonantes de puras cosas buenas. Quiero felicitar a la presidenta de la Junta de Vecinos, Sonia Burgos, a su directiva y un especial saludo a las vecinas y vecinos del sector sur de San Bernardo.

No sé si hay alguna pregunta, consulta. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde. En la inauguración de la instalación que ocurrió este año, me parece, donde fuimos invitados todos los concejales y algunos asistimos, usted también, señor alcalde. Ahí se generó un compromiso con el alcalde, junto a los vecinos y las vecinas y dirigentes, de poder hacer un aporte cuando los presupuestos estuvieran disponibles, para seguir ayudando a hacer mejoras importantes de infraestructura que van en beneficio de todos los vecinos de la villa. Y quiero decir que conozco cuánto ha mejorado, cuánto creció la villa estos últimos 5 o 6 años y ha sido fruto de la energía y del trabajo incansable de su directiva, de Sonia, de María y de todo su equipo, mujeres luchadoras que se encontraron con un terreno abandonado y hoy día tienen espacios comunes con áreas verdes acogedoras, con una sede social con container que también se generó con aportes municipales, espacios para los niños, una villa muy hermosa que ha sido fruto del trabajo de todos sus vecinos y vecinas, pero con una grande lideresa. Así que yo quería destacar eso, señor alcalde. Usted las conoce, hemos estado allá, varios concejales han estado ahí y agradecerle por todo lo que han hecho por la villa, porque cuando el municipio no puede llegar directamente, bueno, están los dirigentes y los buenos dirigentes para sacar adelante su comunidad y este es el mejor ejemplo de dirigentes sociales que sacan adelante sus comunidades, mejorando los espacios comunes y de calidad y poniéndola a disposición del disfrute de todos sus socios, socias, sus vecinos y sus familias. Así que obviamente, como conozco bien el proyecto, yo voy a aprobar esta subvención, señor alcalde, con mucho entusiasmo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra consulta, pregunta. Está súper claro el punto. Llamo a votar entonces en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 444 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo de la pérgola, asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Sonia por ahí.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALERCE SONIA BURGOS: Bueno, primero saludar a todo este Concejo Municipal y a la cabeza nuestro alcalde. Estoy muy contenta, porque yo vibro con estas cosas. Para nosotros es muy importante tener esta subvención, porque como bien lo señalaba el concejal Soto, nosotros teníamos un lugar eriazo, un basural y con ayuda y gestiones que hemos realizado, pudimos conseguir este container que es un container, no caben más de 10 a 15 personas adentro y eso nos dificulta poder hacer y realizar actividades donde podamos ir integrando en mejor número y actividades para la comunidad.

Yo creo que todos entienden lo que significa esto, yo no comparto mucho esto del sueño de la de la casa propia, sino que es un derecho y también es un derecho para los vecinos contar con una sede social digna para poder desarrollar nuestras actividades.

Antes de continuar, primero es entregar todo el apoyo para el Concejo, para el alcalde, con todas sus gestiones que hoy día están haciendo para mejoras para la comuna de San Bernardo. Creo que también es importante, me gusta hablar. Creo que también es importante que todas estas actividades que hoy día me he visto gratamente escuchar, de todas estas gestiones municipales que se hacen, es también considerar la voz de los vecinos. Yo creo que es importantísimo la gestión que hoy día hace cada uno de los concejales y que todas las mejoras para la comunidad sean también con participación de los dirigentes vecinales, porque somos nosotros los que entregamos la radiografía de todos los problemas sociales, delincuencia, adulto mayor, salud, áreas verdes. Somos nosotros los que les entregamos a través de nuestras gestiones, que con este extenso territorio que tenemos, podamos también ayudarlos. Y yo creo que esa es la participación y nuestra responsabilidad como dirigentes sociales, estar en cercanía con ustedes y que ustedes también estén con nosotros, que todos los trabajos se hagan en territorio.

Se dijo alguna vez por ahí gobernar con la ciudadanía y creo que hoy día, con toda esta situación social que hoy día estamos atravesando, con esta fisura social que tenemos, tenemos que hacer y realizar el acercamiento que sea mucho más estrecho, que hoy día los dirigentes y la ciudadanía San Bernardina no vean a sus dirigentes o a sus, en este caso los alcaldes, los concejales los vean arriba de un de un escaño mucho mayor, no, es la cercanía. Yo creo que eso nos va a llevar a desarrollar todo lo que he escuchado aquí, las preocupaciones por el adulto mayor, la salud mental, el recuperar nuestras áreas verdes, que también es importante las plazas, que se encuentren en nuestra junta de vecinos, en nuestros territorios, también forma parte de la defensa de estos lugares, porque también vamos a ayudar a erradicar la delincuencia. Y con esto cuando digo delincuencia no estoy diciendo y masificando todo el tema delictual que vivimos, porque también son falta de oportunidades. Esa falta de oportunidades también se erradican cuando no tenemos los espacios necesarios para poder recrear y desarrollar actividades para nuestros vecinos y esa es nuestra responsabilidad, así lo tomo como presidenta y equipo de nuestro directivo.

Agradecer, qué más, agradecer, entregar todo nuestro apoyo al alcalde, él sabe que puede contar también con nosotros. Lo hemos tratado de hacer un trabajo muy cercano, es un poco personalista en esto, decir que todos los días, vivo aquí en la Municipalidad, buscando y generando recursos, ayuda, orientación de todos los funcionarios municipales, alcalde. Nosotros hemos tenido mucho apoyo, todas nuestras cosas de mejoras que hemos tenido luminarias, alarmas, cámaras han sido por gestión y apoyo que hemos tenido también desde el municipio. Yo creo que así podemos ir avanzando en esta sociedad, buscando mejoras.

Agradecer a cada uno de ustedes por el apoyo prestado, no vamos a decepcionar. Creo que tenemos una tarea muy larga y de mucha responsabilidad que es hoy día generar la educación, hoy día sin, y me van a disculpar en esto, pero sin un pueblo con educación, difícilmente vamos a poder avanzar, hoy día hemos tenido noticias, hemos tenido eventos que a lo mejor nos han generado dolor en el alma, y apostar a que hoy día tenemos que seguir recuperando la educación. Hoy día es importantísimo organizar a las mujeres,

organizar a los jóvenes, organizar a los niños, porque es al que estamos apostando, a los niños, a que el día de mañana podamos tener una sociedad más justa, con equidad e igualdad.

Agradezco nuevamente, muchas gracias. Me voy contentísima con lo que hemos logrado y nuestro apoyo incondicional a todo el Concejo municipal. Gracias, gracias.

d) Fundación Trastorno Espectro Autista TEADMIRO o Fundación TEADMIRO, por un monto de \$ 5.624.970.- como aporte para financiar el Proyecto “San Bernardo está Contigo”, un proyecto de acompañamiento terapéutico para niños, niñas, jóvenes y sus familias que sobrellevan la condición del trastorno espectro Autista en San Bernardo. Este contará con terapias Fonoaudiológicas, Ocupacionales y Psicológicas. Según Oficio Interno N° 1.097, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Excelente palabras, Sonia. Pasamos a la última subvención, que también es una subvención esperada de un importante trabajo que se realiza en la comuna, es la Fundación Trastorno Espectro Autista TEADMIRO o Fundación TEADMIRO, por un monto de \$ 5.624.970.- como aporte para financiar el Proyecto “San Bernardo está Contigo”, un proyecto de acompañamiento terapéutico para niños, niñas, jóvenes y sus familias que sobrellevan la condición del trastorno espectro Autista en San Bernardo. Este contará con terapias Fonoaudiológicas, Ocupacionales y Psicológicas. Según Oficio Interno N° 1.097, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, esta organización ingresa su documentación, como decía usted, para un proyecto que quieren hacer con tratamiento terapéutico, de un fonoaudiólogo y además comprar unos materiales que son terapéuticos para los niños, niñas y jóvenes que van a esta fundación y cuenta con toda la documentación al día señor alcalde, y estaría en condiciones si este Concejo lo estima conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en ese contexto quiero manifestar mi gratitud con la Fundación TEADMIRO, fundación que tiene como objetivo impulsar y desarrollar planes y programas alternativos de vinculación con niños y niñas de mayor vulnerabilidad, diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista y sus familias. Este proyecto busca realizar un apoyo terapéutico para niñas y niños y sus familias que conllevan la condición de trastorno espectro autista. Esto implica, de acuerdo al proyecto presentado, la realización de 648 atenciones en un periodo de 9 meses para niñas y niños de San Bernardo.

Tenemos una deuda como sociedad con nuestras niñas y nuestros niños que tienen esta condición. Estas subvenciones son sin duda un aporte, pero esperamos una política de Estado robusta en ese sentido. Existe un proyecto de ley presentado por el actual gobierno en ese sentido. Ojalá que más temprano que tarde esto ocurra, porque nuestras niñas y niños no pueden esperar.

Gracias a la Fundación, TEADMIRO por lo que hacen y por el trabajo arduo que se vienen en los próximos 9 meses.

No sé si alguna palabra o incorporación. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor alcalde, mire, el Estado de Chile tiene una deuda con los niños y con las familias de la condición de espectro autista, que es generar una ley, como usted dijo, hay una ley en el Congreso que está ahí durmiendo y que el presidente le ha dado, ha pedido su tramitación y todavía no ha habido un pronunciamiento. Por eso es que esta subvención que usted le propone al Concejo Municipal va en la línea de ser un aporte importante, como apoyamos hace una semana a TEA San Bernardo y ahora yo también voy a apoyar esta subvención porque los niños y sus familias tienen que recurrir generalmente para las atenciones terapéuticas al sistema privado, donde los costos son muy altísimos y por eso estas fundaciones que han surgido ofrecen un servicio, que realmente es una ayuda importante para las mamás y sus familias, de los niños TEA. Así que yo, alcalde, me voy a sumar con un entusiasmo a esta presentación, ya que va en beneficio directo de toda la familia de los niños TEA de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Paola y concejala Karina.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, voy a hablar desde la mirada del servicio público. Cuando los papitos llegan con sus hijos con este trastorno del espectro autista, la verdad que es bien poco lo que se puede realizar por ellos, las terapias son las mínimas. Desde los establecimientos educacionales también puedo decir que nuestros profesores no tienen las herramientas para poder enfrentar cuando llega un niño con este tipo de trastornos, nos falta mucho que hacer. Desde el Estado también están en deuda con las familias TEA, porque también a ningún padre le enseñan cómo recibir a un niño con este tipo de trastorno. Lo veo mucho, veo la angustia de muchos padres que golpean muchas puertas para poder completar las terapias de sus niños. Y bueno, obviamente desde esta concejalía voy a aprobar esta subvención. Espero que podamos seguir avanzando en de verdad poder terminar con esta deuda que se tiene con estas familias y estos chiquititos. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, primero felicitar obviamente a la organización, porque creo que es importante reconocer que muchas de estas organizaciones y fundaciones cumplen el rol que como Estado, lamentablemente todavía no se puede dar una respuesta hacia la comunidad y por eso también agradecer a Alcaldía, a usted alcalde por tomar el tema, porque sabemos que lamentablemente la cantidad de diagnósticos que hemos tenido durante el proceso que nosotros llevamos como administración municipal, como concejalía, también ha aumentado, se ha incrementado lamentablemente, pero estos son espacios que permiten a la comunidad poder llegar a las terapias, como mencionaba el concejal Roberto Soto, a un bajo costo, a ser beneficiados, a ser becados en el caso de que tenga más de un hijo o una hija, por ejemplo, con la condición y también a sensibilizar y a enseñarnos un poco a empatizar, desde la perspectiva de las familias, siempre mencionando a las madres cuidadoras que son principalmente quienes se hacen cargo de este rol dentro del espectro y poder potenciar en realidad estas iniciativas que van en directa relación a las políticas públicas que necesitamos, que si bien el Estado todavía no puede dar respuesta, nosotros como municipio sí logremos y podamos hacerlo. Así que eso. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, saludar obviamente a las a las mamás, al directorio, a las personas que componen esta fundación que es tan beneficiosa, obviamente. Mire, yo creo que entre más existan organizaciones, fundaciones que apoyen esta causa, yo creo que mejor, el llamado a trabajar en conjunto, las terapias son espantosamente caras de verdad, no hay como, no hay ningún bolsillo que aguante.

Alcalde, yo también le quería pedir que a lo mejor, aparte de cuando usted puede llegar, por ejemplo, quizás a autoridades que son, que tienen cargos más relevantes, en cuestión de leyes y cosas así, podríamos también organizarnos para pedir esto. Tenemos muchos niños que son también parte de nuestros colegios. Bueno, en todos los colegios de San Bernardo, San Bernardo tiene alrededor de 130 colegios en total, aparte de los de los municipales y la verdad que no hay mucha opción. También estas fundaciones tampoco dan mucho abasto, porque tienen listas de espera, pero son una solución bastante más factible, más real, al bolsillo de cada persona. Así que nada, decir que voy a aprobar con mucho cariño para que ojalá puedan ir sumándose cada vez más y los niños tengan alguna ayuda real. Y también recordarle por favor si es que puede apoyar al programa que está en el CECOSF de Lo Herrera, hay un programa maravilloso alcalde, ojalá lo podamos ir a ver, porque de verdad yo tengo algunos alumnos míos que asisten y de verdad que los cambios son maravillosos. Este es un programa del Senadis, pero me parece que están ahí topando en que si tiene o no continuidad, pero de verdad que los resultados son increíbles. Así que entre más podamos aportar al tratamiento de estos niños y niñas, mucho mejor, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, muy de acuerdo. Es lamentable que como política pública no exista una continuidad, un respaldo real para esto, porque la mayoría del tiempo son iniciativas particulares, de agrupaciones, de familias que hacen un esfuerzo tremendo para sacar adelante esta tarea. Así que yo concuerdo con usted en eso. Claramente es una política de Estado que no está a la altura y que esperemos prontamente se pueda avanzar en este proyecto de ley que dé garantía. Está el concejal Leonel Navarro pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, obviamente apoyar esta moción. Yo conversé con las niñas, la cual es una San Bernardina, esta fundación, la cual ellos prestan un servicio espectacular a estos niños que obviamente necesitan mucha ayuda. Yo había conversado con ellos y ver la factibilidad alcalde, de poder ver mediante la Corporación, el Departamento de Salud, prestar algunas horas a estos niños, algún profesional, algún psicólogo infantil. Ver la forma de poder también prestar una ayuda desde la Corporación de Salud, para poder prestar algunas horas en atención a estos niños. Eso yo lo había propuesto a ellas alguna vez cuando conversamos y desearle suerte en esto y obviamente apoyarlas. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal, está la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, solo hacer mención de que realmente no hay bolsillo que resista esta patología, no sé si decir es una patología o es un síndrome, pero es más habitual de lo que uno cree y se lo difícil que es conllevar esto a diario, porque

lo he visto en forma familiar y sé lo difícil que es, así que con mucho cariño voy a aprobar esto y enviarle un saludo caluroso a la señora María Elena, que fue la que nos informó respecto a todo esto y es la gestora para este punto. Ya, eso señor alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Hemos escuchado todas las palabras. Convoco a votar en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 445 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Fundación Trastorno Espectro Autista TEADMIRO o Fundación TEADMIRO, por un monto de \$ 5.624.970.- como aporte para financiar el Proyecto “San Bernardo está Contigo”, un proyecto de acompañamiento terapéutico para niños, niñas, jóvenes y sus familias que sobrellevan la condición del trastorno espectro Autista en San Bernardo. Este contará con terapias Fonoaudiológicas, Ocupacionales y Psicológicas. Según Oficio Interno N° 1.097, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay alguien presente de la agrupación?

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Sí, señor Alcalde. Se encuentra la señorita Juliette y Jessy, que están acá presentes.

SRA. REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN TEADMIRO: Buenas tardes Alcalde, Secretario Municipal a los concejales y concejalas presentes. Primero que todo, agradecer como Iglesia cristiana, a través de nuestra fundación hemos podido sostener este lindo proyecto que partió siendo un sueño con 15 familias y que hoy ya superamos las 145 familias que se han visto favorecidas, beneficiadas con este lindo proyecto de atenciones terapéuticas, fonoaudiológicas, acompañamiento psicológico y otras terapias complementarias que suman al proceso de cada familia que sobrelleva la condición del Trastorno de Espectro Autista. Como algunos de ustedes decían, esto ha ido en aumento, San Bernardo tiene una población importante de niños en esta condición y qué mejor que iniciativas como ésta y como de otras instituciones y organizaciones puedan tener credibilidad a través de este municipio y puedan ser fortalecidas a través con aportes concretos y aportes concretos como éste, que es beneficiar con más de 648 terapias durante 9 meses, a tantos niños, a tantas niñas, a tantas familias propias de la comuna de San Bernardo.

Así que, principalmente agradecer el creer en este proyecto, en este sueño, y estamos convencidos de que este es el primer paso importante que damos junto a ustedes, porque también tenemos un sueño de poder tener nuestro colegio inclusivo que pueda seguir brindando acompañamiento y no solamente a niños en esta condición, sino que a niños que realmente quieran una educación libre, una educación sin estigmatización, sino que pueda favorecer el espacio, la convivencia y lo más importante, que las familias sientan que en

San Bernardo se pueden abrir instituciones con equipamientos realmente de calidad para ellos.

Siempre hemos pensado y siempre la gente tiende a mirar a San Bernardo como una comuna estigmatizada por la delincuencia, por distintas características que finalmente a uno más que animarnos, nos desaniman. Pero el corazón de Iglesia JDL a través de la Fundación TEADMIRO es que nuestros niños de San Bernardo puedan recibir espacios de calidad, atención de calidad, con profesionales altamente capacitadas para ello. Y lo más importante, yo los dejo invitados a todos ustedes a que puedan conocer nuestra casa. Nos cambiamos de lugar, estamos en un colegio ahora en Maipú 866. Los invito para que puedan conocer las dependencias, las instalaciones y lo más importante, invitarlos también a nuestro aniversario el 21 de octubre para que lo puedan anotar, dejar en agenda a las 11:30 de la mañana, vamos a celebrar nuestros 2 años como fundación y qué mejor que nuestras familias también puedan conocerles ya de cerca y ver que ustedes también están aportando con su votación un granito de arena a nuevas familias que se van a integrar a TEADMIRO.

SRA. APODERADA DE LA FUNDACIÓN TEADMIRO: Bueno, en nombre de todas las madres de Fundación TEADMIRO, de la cual yo también soy parte y gestora comunitaria de la misma fundación. Quiero agradecer enormemente a cada uno de ustedes el aporte que están haciendo en este momento para nuestros niños, porque realmente es tan valioso, es tan valioso de verdad para todas las familias, y todo lo que significa el proceso terapéutico. Yo tengo un hijo de 9 años, el cual ha estado en proceso de terapia desde los 2 años, por lo tanto esto va a continuar. Lo más probable es que hasta la adolescencia, así que por lo tanto es verdad, para mí esto es súper, sumamente significativo como mamá, muchísimas gracias a todos nuestros concejales y a nuestro alcalde. Muchísimas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas felicidades y muchas gracias por el trabajo que realizan, sin duda para muchas familias de San Bernardo, es gratificante, así que muchas gracias. Sigán así. Gracias.

4.- Aprobación de conciliación de fecha 29 de septiembre de 2022 en causa RIT O-456-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en el escrito, por un monto de \$ 14.667.960.- en una sola cuota a nombre de doña Pía Macarena Niño Salinas. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°4 de este Concejo Municipal, que es la Aprobación de conciliación de fecha 29 de septiembre de 2022 en causa RIT O-456-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en el escrito, por un monto de \$ 14.667.960.- en una sola cuota a nombre de doña Pía Macarena Niño Salinas. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, alcalde. Muy buenas tardes, señoras concejales, señores concejales y a quienes nos están viendo, a los directores.

Efectivamente, Pía Macarena Niño Salinas es una abogada que trabajó en la Oficina de Protección de Derecho desde mayo del 2005 y hasta el 2011, de ahí pasó a ser coordinadora

de la Oficina de Protección de Derechos. Ella recurrió a la fórmula del auto despido. Esta no es una decisión de la Municipalidad, sino que es una decisión de ella que demandó su auto despido y el pago de cuantiosas cantidades de dinero, precisamente por la cantidad de años que se encontraba a honorarios. Entonces la suma total era \$157.980.666.- pesos. La conciliación es de \$14.667.960.- pesos, y que propongo para su aprobación del Concejo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alguna consulta concejales. Llamo a votación entonces. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 446 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación de fecha 29 de septiembre de 2022 en causa RIT O-456-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en el escrito, por un monto de \$ 14.667.960.- en una sola cuota a nombre de doña Pía Macarena Niño Salinas. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Aprobación de conciliación en causa Rol T-95-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.700.000.- a don Roberto Edison González Álvarez. Según Oficio Interno N° 950, de fecha 05 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Punto N°5. Aprobación de conciliación en causa Rol T-95-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.700.000.- a don Roberto Edison González Álvarez. Según Oficio Interno N° 950, de fecha 05 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta, por su intermedio, don Roberto Edison González Álvarez es auxiliar grado 18 y trabajó en el Departamento de Desarrollo Habitacional del Municipio desde Junio del 2021. El percibía, era a contrata y percibía una remuneración de \$560.000.-pesos. Bueno, fue terminada su contrata anticipadamente, el recurrió a la vía laboral y demandó la cantidad de \$6.160.000.- pesos. El acuerdo que propongo para su aprobación es de la suma de \$1.700.000.- pesos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Director. Estamos sometiendo a votación el punto 5 de la tabla. Ofrecemos la palabra a los concejales y a las concejalas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, buenos días, Director. Mire, yo quiero aprovechar de que estamos votando las conciliaciones, para preguntar qué está pasando con

los juicios laborales en este municipio. Hay una demora tremenda, los tribunales ya dictaron una sentencia, se está demorando demasiado. Yo tengo varios casos de funcionarios y esto no es tan simple, la Municipalidad tiene orden de embargo, de hecho, el alcalde también puede tener orden de arresto, si es que no lo tiene ya, porque no sé lo que está pasando con la Dirección de Asesoría Jurídica.

Acá, por ejemplo, es solo un ejemplo. El 24 de agosto se dictó la sentencia por 22 millones, por ejemplo, pero esto va aumentando a medida que la Municipalidad no lo va pagando. Tiene 5 días hábiles para poder responder y a esto también se suma las leyes sociales. Entonces, en el fondo, si juntamos todo ese monto son más de 100 millones.

Entonces, no sé de verdad como lo están tomando ustedes. Acá hay un caso que también es bastante significativo, de un ex-funcionario que demandó y por negligencia, lo voy a decir con las palabras que corresponde, de este municipio, se tuvo que desembolsar bastante dinero porque no se presentaron a los juicios o no presentan testigos, etcétera, entonces todo esto se va retrasando y como digo, este municipio está con órdenes de embargo, el alcalde puede estar con orden de arresto, entonces yo no sé cuándo se van a poner al día o cuánto es lo que nosotros estamos perdiendo, porque en algunos casos simplemente no se presentan a los juicios laborales. Eso, Roberto.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Presidente. Bueno, no es efectivo que no nos estemos presentando a los juicios. Estamos cumpliendo exacta y precisamente con todas las causas que tenemos. Tenemos una forma de trabajar que es distinta. Estamos participando asesoría jurídica desde antes de que se produzca el juicio a través del desarrollo de políticas que puedan defendernos laboralmente desde antes y eso ha tenido buen éxito concejales y concejalas, hemos tenido 4 sentencias favorables en estos últimos mes y medio, creo, que son bien relevantes, entre una de ellas, el anterior jefe jurídico, que había demandado y ganamos en esa primera instancia y única que hay en el laboral. Entonces, no existe un descontrol, lo que ocurrió es que en aquella época que estamos enero, febrero, marzo, efectivamente hubo unas causas en que no se concurrió precisamente con este Director de Asesoría Jurídica que había traído una persona que se hiciera cargo de las causas y hubo 2 o 3 causas en las que no se asistió. Esto no ha ocurrido después de enero y febrero, y menos ha ocurrido en la gestión de este Director de Asesoría Jurídica, se lo puedo asegurar, concejal. No tenga usted preocupación por eso, porque estamos cumpliendo estrictamente y ordenadamente con todas las causas.

Hay otro aspecto que también es interesante señalarle respecto de las sentencias. Desde que se dicta la sentencia viene un conjunto de elementos hasta la liquidación del crédito. Entonces, no puede pagar la Municipalidad, sino que cuando esté la sentencia ejecutoriada y esté liquidada el crédito y después se dicta un decreto de pago y ahí podría haber alguna demora en la extensión del decreto de pago, más no en la tramitación en Asesoría Jurídica, porque nosotros estamos haciendo de la tramitación lo más ágil posible. Por eso sometemos oportunamente a acuerdo, hemos alcanzado montos bajo de transacción y efectivamente, usted me había hablado de un caso y ese caso estaba para pago del decreto. Eso quería contestarle, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director por la aclaración. Me pide la palabra?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Roberto, sí, por favor. Lo que pasa es que acá tengo una solicitud que es de ahora de octubre y dice nombre, etcétera, Rut, monto impago total 20 millones y tanto monto con reajustes, intereses y recargo 119 millones. No tengo los documentos acá Director, entonces yo se los voy a enviar porque es real. También tengo

el documento donde dice que, no sea, no digo que este Director Jurídico, pero no se han presentado, no sé si tienen abogados externos, me parece que sí, ahí hay un problema, no sé si esa persona sigue prestando servicios a este municipio, pero es complicado porque se retrasa el proceso y porque finalmente nosotros estamos también como municipio, se están perdiendo recursos. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Mariela, le pido como Presidente de este Concejo que entregue toda la información que tenga a través de oficio, si así usted lo estima necesario, para que pueda responderle el Director Jurídico, porque es lo que corresponde, ya que se han hecho afirmaciones que yo creo que ha aclarado en forma verbal el Director. Pero si usted tiene antecedentes que son tan relevantes como lo que ha señalado, le pido que lo haga a la brevedad.

Bien, vamos a volver al punto de tabla y no habiendo más consultas, entonces vamos a someter a aprobación de conciliación en causa Rol T-95-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.700.000.- pesos, a don Roberto Edison González Álvarez. Según Oficio Interno N° 950, de fecha 05 de octubre de 2022. En Votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 447 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación en causa Rol T-95-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.700.000.- a don Roberto Edison González Álvarez. Según Oficio Interno N° 950, de fecha 05 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Director. Vamos a comenzar con los incidentes. Vamos a partir con nuestra amiga concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, Presidente. Acá tengo unas imágenes. Tiene referencia de los trabajos que se están haciendo acá en la calle Prat, voy a ser específica, Prat 435. Ahí, justamente al lado del estacionamiento, de ese servicio de estacionamiento que hay ahí. Qué es lo que pasa al lado? Hay un edificio, ese edificio. Ahí vive gente de la tercera edad. Lamentablemente les dijeron que los trabajos iban a durar 28 días y les cortaron la entrada a su edificio. Esa solución parche se la dieron por el fin de semana, pero se la sacaban justamente hoy. El problema es que al lado, el estacionamiento que les indiqué, sí tiene tránsito para sacar y entrar vehículo, cosa que encuentro injusta, porque ya que estas personas del edificio se están quedando sin sacar sus autos. Lamentablemente ahí vive, como les dije, gente de la tercera edad. Aparte vive una señora que es TENS de un servicio público, entonces ella tiene turno, entonces de repente tiene que salir a las 04:00 de la mañana de su casa y en qué se va a movilizar, si no puede sacar su medio de transporte. Entonces, me gustaría que le dieran una vuelta a esto, porque encuentro injusto que si el estacionamiento pueda estacionar y la gente que vive ahí no pueda sacar mientras su vehículo. Eso, señor Presidente. Mi único incidente. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Estará disponible el Director de Obras para que pueda responder la solicitud de la concejala Marcela Novoa. Ha tomado nota el Secretario, don Nelson, Secretario del Concejo, para que pueda oficiar y responderle su inquietud concejala. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Tengo una foto. Es reiterar solamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Casas del Parque.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es horroroso. Bueno, yo solamente. Bueno, los vecinos obviamente nos insisten en pedir la ayuda posible. Esto yo lo presenté el Concejo pasado. El tema es que no han tenido ninguna reunión o ningún acercamiento de parte del municipio, independiente de lo que se pueda o no se pueda realmente hacer. Ellos piden sobre todo la gestión con la fiscalización, con Carabineros y con la fiscalización. Y el tema del semáforo, que ya respondieron la semana pasada de que se está tramitando, para, bueno, ahí está el Director de Tránsito, pero lo que más piden es la fiscalización, porque en realidad si nadie respeta nada y no hay nadie que pueda estar ahí atento, esto, así se ve todas las mañanas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, es horrible. Sí. Rosa.

SRA. DIRECTORA (S) DE INSPECCIONES ROSA ROJAS: Sí. Bueno, a esta altura ya, buenas tardes, alcalde, concejalas, concejales. Lo teníamos todo preparado para la semana que pasó, pero tuvimos que postergarlo por lo que comenzó a suceder con el tema de los ambulantes, que partió desde el día lunes. Suspendimos otras actividades también que tenía que ver con otras fiscalizaciones y pretendemos retomarlo ya esta semana. Simplemente fue por lo que estaba pasando acá afuera, así que lo retomamos, lo teníamos planificado, inclusive con una de las fiscalizaciones que venía del Ministerio de Transporte. Entonces, trasladamos, pero lo vamos a retomar, porque eso es a las 07:00 de la mañana, tenemos el ingreso de Tránsito y la petición de acá y el compromiso de que hicimos nosotros también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, tenemos que coordinar una reunión con Carabineros también para retomar lo que en algún momento se hizo en las mañanas, que ayudaron bastante en tema de la Dirección del Tránsito, y hacer que se avanzara más rápido.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, podríamos hacer una Comisión de Seguridad y de Tránsito para organizarla, no sé si se podrá hacer en el sector o acá en el salón.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podríamos tenerla acá en el salón. Solamente para ver el tema de tránsito, para coordinar los distintos esfuerzos.

SRA. DIRECTORA (S) DE INSPECCIONES ROSA ROJAS: Es un tema complejo en varios lugares, hemos estado trabajando, atendiendo en distintas partes. Mañana, tarde, noche, fines de semana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Convóquela usted y nos sumamos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero podría ser pronto, así como el jueves en la mañana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay que ver la disposición de Carabineros, en la agenda para que estén ojalá todos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, pero voy a intentar, excepto que tengamos algo, como que pueda ser el jueves en la mañana para no hacer esperar tanto tiempo ya. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina no tiene. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor alcalde, tengo un videíto por ahí que lo tiene Comunicaciones. En la calle Nogales con Victoria, la cual si ustedes pueden juzgar, no sé, ahí hace falta un lomo de toro, o ver la factibilidad de una señalética, o lo que sea más factible, ante, por Nogales. Como pueden apreciar, es muy peligroso. Los vecinos de ahí se acercaron a mí, me mostraron el video para poder tomar cartas en el asunto. Yo hablé con el Tránsito, pero necesitamos tomar alguna, hacer alguna gestión porque es súper peligroso. Ustedes pueden ver, es demasiado peligroso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está acá el Director de Tránsito, tomando nota del punto, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo le había mandado un correo al Director, pero no he tenido respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está peligroso, pasan muy rápido los vehículos, en verdad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces, yo se lo mostraba bien visual para que se vea que realmente es peligroso, que en un papel mandar un correo no es tan peligroso, como mostrar estas imágenes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo vamos a ver concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ese es mi primer incidente. Y mi segundo incidente, alcalde, es para recordarle que yo en unos Concejos atrás, también le solicité ese incidente, ver el tema de la Plaza Guarello, el proyecto que está ahí, y espero que no lo perdamos. Espero que nos acerquemos al momento para poder llevar a cabo el proyecto de la remodelación de la Plaza Guarello, porque queda poco tiempo para que por favor de avanzar con Secpla, para que podamos llegar a puerto con ese proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. La Secpla no está en este momento en sala, Administrador.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero se lo encargo a usted, como alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que me gustaría que ella misma nos contara en qué situación se encuentra, la vamos a ir a buscar y le vamos a responder, concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, por favor, porque es importante, porque estamos contra el tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, vamos a verlo ahora. Mientras tanto está la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No tengo incidentes, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Marcelo, salió. Concejala Marjorie no está. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Mi primer incidente es una plaga de roedores. Bueno, la mayoría de las veces traigo estas problemáticas, pero es una realidad dentro de algunos sectores de San Bernardo. Esto es en la calle 18 de septiembre. Ahí pueden ver un poco las imágenes que yo creo que no son ratones, son más que ratones. Después le doy los datos al Secretario Municipal.

Y el segundo incidente es en la calle San Cristóbal. Esa es la población San Pedro Nolasco. Ese árbol fue chocado por un camión de la basura y está como quebrado al medio. Sí, lo pueden ver ahí, y justamente colinda con una casa. El árbol es muy alto y corre peligro, la vecina está preocupada que se pueda en cualquier momento caer encima de su casita. Ese es el segundo incidente, alcalde. Los datos se los doy después al Secretario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Está don Eduardo Arriaza aquí, lo va a ver durante la tarde, para ver qué se puede hacer.

Bien, concejala Karina. Pero ante le vamos a dar la palabra a la Secpla, a propósito del tema de Proyecto Plaza Guarello, en qué situación se encuentra, nos pregunta el concejal Navarro.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, buenas tardes. La Plaza Guarello, actualmente está publicada la licitación en el portal. El día 17 de octubre se cierra la presentación de ofertas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, está en el portal web.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, está en el portal. Una vez que se cierre la publicación, le vamos a dar la prioridad para hacer todos los informes de adjudicación. Dado que el financiamiento GORE después tiene que ir a revisión de la propuesta de adjudicación del Gobierno Regional y una vez que eso esté ya resuelto por el Gobierno Regional, vuelve acá para su presentación y la aprobación por parte del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto alcalde. Sería muy oportuno, si puede explicarnos, no sé si Francisco, porque genera mucha incertidumbre a los vecinos del sector, señor alcalde, porque anteriormente se había hecho un proceso de licitación que se había adjudicado y después se había enviado la adjudicación al Gobierno Regional y la licitación tuvo algunas observaciones, que lo pudiera explicar. Para que entiendan por qué se está haciendo un nuevo proceso de licitación, porque estos son recursos que están aprobados hace mucho tiempo, no sé, si son 1.600 millones, no recuerdo bien, por ahí y que obviamente los vecinos del sector, un sector tradicional de San Bernardo están esperando que se inicien y se ejecuten las obras lo antes posible. Por eso, además de explicar que hay un nuevo proceso de licitación, por qué se produjo esta tardanza y un nuevo proceso de licitación para despejar cualquier duda, porque se responsabiliza al municipio de esta tardanza y hay que explicar de que en el proceso anterior hubo un adjudicante, pero fue el Gobierno Regional que objetó y solicitó un nuevo proceso de licitación, por eso la tardanza, lo importante es que estos recursos están disponibles, como se lo hemos dicho a los vecinos, están aprobados y están disponibles, con los reajustes también que estaban contemplados en el proceso de licitación para que finalmente se ejecute la obra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto antes de terminar. Me gustaría saber también el plazo, creo que creo que queda poco tiempo para poder ejecutar esto, parece, que es lo que me explica Francisco Mendoza, para saber realmente, por eso yo estoy apurando esto, porque realmente no queremos que se venza el plazo y perdamos esta inversión y este adelanto que la Plaza Guarello y el sector necesitan. Esa es mi pregunta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: A ver, para comenzar a responder, señalar que en la primera licitación no fueron incluidos los valores proforma dentro de la pauta de evaluación o dentro del itemizado, más precisamente. Y eso fue lo que observó el Gore en el proceso de adjudicación final, cuando revisa ve que los valores proforma no están dentro del itemizado correspondiente, y eso es lo que para esta segunda licitación se destaca y se deja ver, se pone por separado. Por lo tanto, no debiésemos de tener la misma observación que tuvimos inicialmente con el Gobierno Regional. También señalar que para este segundo proceso se reajustaron también los valores del proyecto. Y respecto a perder el proyecto, el proyecto hoy día está avanzando dentro de los plazos que tenemos. La idea es poder lograr la adjudicación en los meses que nos quedan de aquí a finalizar el año. Según nuestros cálculos, llegaríamos, no tendríamos problema. Habría que hacer ahí, evidentemente, algunas gestiones con el Gobierno Regional para que el proceso de revisión por parte de ellos, de esta adjudicación no sea tan laxo, pero eso debiese estar resuelto entre el mes de noviembre, quizás primera quincena de diciembre, lo que tenga que ver con nuestros plazos, nosotros hemos tomado todos los refuerzos para que los plazos se cumplan y poder sacar los procesos en el menor tiempo posible, que es la licitación, y es posteriormente la segunda quincena de octubre, todo lo que es el proceso de revisión de antecedentes y la propuesta de adjudicación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, una pregunta dentro de lo mismo, cuánto dura la ejecución de las obras, porque eso es lo que quieren saber los vecinos. Usted ha hablado sobre el proceso de adjudicación, que tiene varias etapas, pero una vez terminado el proceso de adjudicación, cuánto dura la ejecución de las obras. En el fondo, cuándo vamos a tener la Plaza Guarello renovada y como todos esperamos que quede, después de esta inversión importante de recursos públicos.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: La adjudicación y la ejecución del proyecto duran 8 meses, contado desde que se firma el contrato. Nosotros pensamos que la ejecución sería netamente 2023. Nosotros ya tenemos la carta Gantt que solicitó el alcalde en su momento, pero la verdad es que estamos esperando ver el proceso de adjudicación y enviar la propuesta de adjudicación, porque eso también son plazos que, si bien nosotros manejamos los plazos municipales, no manejamos los plazos Gore. Entonces, ahí, para hacerlo más preciso, esa carta Gantt va a tener fecha de inicio y fecha de término, una vez que la adjudicación ya sea recepcionada, pero el plazo de ejecución del proyecto son 8 meses.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, también poder aclarar si el proyecto de la plaza y el Memorial van unificados o van de manera paralela, porque también es otra información que es sumamente necesaria, recordemos que los proyectos, si bien se van a ejecutar en el mismo espacio, no necesariamente están relacionados. También el memorial es importante porque tiene una significancia especial y le da una relevancia especial a la plaza. Guarello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Francisco

SR. ENCAJRGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Buenos días. Sí, como dice la concejala, el Memorial y la plaza son 2 proyectos, ahora nos hemos abocado a que la licitación del proyecto tengamos empresa, hay un tema respecto al monto que fue actualizado a través del Ministerio de Desarrollo Social. Además se puso un porcentaje y además nos comunicamos con Marcela, con el Gobierno Regional, para que permita a las empresas que están sobre ese presupuesto puedan participar. Lo indicamos en las consultas, por lo tanto, no deberían quedar empresas afuera con los montos, con el presupuesto oficial más un 3% y podríamos llegar hasta un 20% más, eso quedó en las consultas. Por lo tanto, las empresas, no deberíamos tener problema en este caso de montos. Qué es lo que pasa, una vez que esté adjudicada esta licitación, tenemos el presupuesto de la reparación del Memorial, que además está aprobado por el Consejo de Monumentos y tenemos que ver los recursos de ese proyecto. Tenemos varias formas de verlo. Uno es, como digo, a través del mismo Gobierno Regional, a lo mejor como una obra extraordinaria o buscar los financiamientos que pueden ser municipales o pueden ser de otro financiamiento, pero en esta etapa, en lo que estamos es, que la licitación pueda ser adjudicada y pueda ser adjudicado una empresa con los montos reales, porque es lo que más nos ha costado, porque el tema de los valores, ustedes saben lo que está pasando, entonces nos abocamos en esta etapa en eso.

Además hay una consulta, nos comunicamos con la Corporación Jenny Barra por el tema de que el Memorial va a quedar dentro de la plaza. En las consultas se indicó las fechas que puede, que ellos van a tener disponibilidad de poder ingresar al memorial y a medida que vamos o que se adjudique, ya hacer la planificación respecto a la reparación, en este caso, al nuevo monumento de Jenny Barra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Súper completo. Gracias por la información y ahora quedamos más tranquilo porque ya estamos viendo que va avanzando y los plazos se van a acercar y vamos a tener de aquí a 8 meses más, vamos a tener algo ya más o menos concreto. Así que dar las gracias por el incidente y por la respuesta a Secpla. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper. Continuamos entonces, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, tengo 2 incidentes. El primero tiene directa relación con un dirigente del sector de Nos, don Mario Lewin, dirigente del sector de Nos envió al Concejo Municipal varias de sus dudas, principalmente tienen que ver con el tema de seguridad, a lo cual nos solicita ponerlo dentro de nuestros incidentes en el Concejo. Y el motivo principalmente es la necesidad del sector suroriente de San Bernardo, que tiene directa relación a lo que estábamos mencionando en un ítem anterior, o sea políticas viales para poder hacer un control, aumentar la fiscalización y también la presencia de seguridad de Carabineros en el cuadrante de calle Almirante Riveros, entre Portales Oriente y Miguel de la Barra.

En el mes de junio nos menciona el dirigente, que desde Dirección de Tránsito se comprometieron a instalar una señalética de “No virar en U”, pero que hasta la fecha no se ha realizado. Entonces sería importante saber que otros compromisos también se han tomado en relación a este sector, porque sabemos que es una problemática, es un eje principal dentro de nuestro sector y que conecta varios barrios. Y en relación a eso nos gustaría saber si es que se va a implementar realmente los compromisos que se tomaron en el sector, en terminología de señalética, de presencia también obviamente de fiscalización, para poder ayudar a descongestionar ese sector que lamentablemente no lo pasa bien con el tema de la vialidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Qué sector era, concejala Leyton, específicamente.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Almirante Riveros, entre Portales Oriente y Miguel de la Barra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La Junta de Vecinos Almirante Riveros.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, lo vamos a revisar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, y mi otra consulta tiene que ver, en realidad no es que está relacionado, pero es indirecta. El proyecto Los Pillan, que se está llevando a cabo desde la semana pasada, que fue principalmente la tala de un árbol que estaba en Colón con Eyzaguirre, un madero, que va a ser reutilizado por el escultor Antonio

Paillafil que nos parece maravilloso porque en el fondo estamos haciendo esto de que nosotros llamamos normalmente la economía circular o la reutilización de los productos y sobre todo en el ámbito natural.

Agradecemos que la Municipalidad y que CONADIS se hagan parte de este proceso, pero nos preocupa en realidad el sector en sí y San Bernardo en materia de Plan Nacional de Cambio Climático, por ejemplo, qué pasa en ese sector? Se va a volver a replantar? Se va a replantar bajo las condiciones que siempre estamos hablando. Árboles nativos de la edad más o menos acorde o árboles adultos que no sean una ramita que apenas se sostiene en el tiempo. Y en consideración a eso, también saber si nosotros como municipio estamos cumpliendo el Plan Nacional del Cambio Climático, porque estaba averiguando, por ejemplo, y un árbol normalmente absorbe aproximadamente entre 10 kilogramos y 30 kilogramos de CO₂ al año. Se requieren 22 árboles para suplir la demanda de oxígeno de una persona al día. 0,41 hectáreas con árboles o el equivalente a 3 campos de fútbol producen suficiente oxígeno al día para 18 personas. Entonces es importante saber qué medidas como municipio y ya que este proyecto en general o en específico, es junto a la CONADI, si pudiéramos relacionar el trabajo para también ir reforestando nuestra comuna, porque OK, podemos solucionar el tema de, por ejemplo, los micro basurales, podemos solucionar muchas situaciones que tienen que ver con el manejo de los residuos que siempre hemos dicho, pero también es importante evaluar y considerar qué medidas estamos tomando nosotros con respecto a la reforestación. Muchos barrios nos piden más árboles, nos piden más plantas, nos piden áreas verdes, pero no sabemos qué medidas se están tomando y si se están tomando en relación a las indicaciones que el Ministerio de Medio Ambiente ha entregado dentro del plazo 2017- 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está sobre el punto la concejala Marcela Novoa y le damos la palabra a Eduardo Arriaza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, solo hacer mención de este árbol que nombra la concejala Leyton. Este árbol era un cedro de la India y su edad, la edad fue como de 100 años, entre 90 y 100 años. Entonces esa fue la vida de este árbol, que se agradece que nuestro escultor lo haya sacado. Pero como yo entiendo, fue una tarea titánica sacar este con el camión pluma y hacer mención de eso, de todo lo difícil que fue el proceso, porque muchos vecinos que viven ahí, preguntaron que por qué se había secado el árbol, que acaso había sido falta de riego, pero fue la vida útil de este arbolito que tenía entre 90 y 100 años, para que quede estipulado, para que la gente sepa que no fue porque no fue regado, ya eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí. Buenas tardes, concejalas, concejales, a los que están vía telemática.

Respecto a la reforestación. Les quería dar una noticia, que fue aquí, también fue anunciada por la concejala Marcela Novoa hace unos Concejos atrás, unos 3 o 4 Concejos, en que nosotros como comuna fuimos elegidos una de las 3 comunas de toda la Región Metropolitana, por parte de la CONAF, de las comunas que exigen o que solicitan más reforestación. Fuimos galardonados como una de las 3 comunas que reforesta más en la ciudad.

Ahora, cualquier instancia que tenga relación con el Ministerio de Medio Ambiente, nosotros la estamos abordando. Abordamos todas las instancias, si hay que entrar en

conversaciones, hay que generar cualquier tipo de convenio. Estamos abordando todo lo que tenga que ver con relacionado con el medio ambiente y los datos que dio usted, concejala, son muy precisos, muy precisos, de lo importante que es la oxigenación de la comuna, cuando se hace reforestación. Así que nosotros siempre atentos a todo programa, a toda invitación de cualquier entidad central en donde nos invitan a nosotros como municipio a participar justamente en estos temas medioambientales o puntuales como el tema de la reforestación. Así que eso podría decir.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, quiero hacer una contra pregunta Director, tenemos un catastro, por ejemplo, en relación yo decía necesitamos como 22 árboles aproximadamente, que fue lo que investigamos. Tenemos un catastro aproximado de cuántos árboles tenemos por habitante, por ejemplo.

Ya, sería bueno igual generar iniciativas, en relación a lo que mencionaba la concejala Romina Baeza, por ejemplo, la semana pasada tuvimos una jornada, si bien afectada yo creo, por la contingencia, sí tuvimos la brigada del Ignacio Carrera Pinto, que son la Brigada Verde del Colegio, La Ecológica, en donde ellos generan estas instancias y poder repetirlas en todos los colegios, en los alrededores, donde se producen micro basurales que lamentablemente nosotros denunciemos semana a semana, con las mismas juntas de vecinos, con las organizaciones sociales que están trabajando, ya no solo con las que se identifican o que tienen como iniciativa el tema medioambiental, sino que así nos hacemos cargo también de la necesidad, por ejemplo, en algunas de las investigaciones decía, necesitamos plantar 6 árboles por persona mensualmente para poder cubrir la necesidad de cambiar o trabajar en el cambio climático, que lamentablemente nos afecta a todos. Entonces, generar más iniciativas, obviamente desde la Dimao, nosotros vamos a seguir acompañando a nuestras organizaciones y potenciando e invitando también a que hagan estas solicitudes para que nos mantengamos o lleguemos al top uno, quizás de reforestación, porque de verdad que San Bernardo lo necesita. Eso.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, para responder a la concejala, nosotros sí, como Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y específicamente el Departamento Ornato que está a cargo de Alejandro Lizana, atendemos todos los requerimientos de toda la comunidad en cuanto a solicitudes de árboles y son jornadas que se hacen todos los días, prácticamente todos los días, incluso el día sábado, en donde la comunidad se empodera y también ellos colaboran en la plantación de los arbolitos y bueno, y el compromiso obviamente de ellos mismos, del cuidado, del cuidado de su riego. Así que son cosas que cotidianamente alcalde, que las hacemos siempre y estamos abiertos a todas las solicitudes de la comunidad. O sea, mientras tengamos en stock, o mientras tengamos la instancia de plantar un arbolito, lo vamos a hacer. Así que ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Super compromiso. Bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor alcalde. Mire, me quiero referir, hablar en favor de los vecinos nuevamente de Villa La Estrella que están sufriendo hace semanas el colapso de los pozos de infiltración. La información que se me ha reportado es que además este fin de semana estarían fallando los motores. Así que me gustaría consultar a Francisco, yo sé que tú estás al tanto, has impulsado varias iniciativas, no sé si nos puede informar y de qué manera podemos seguir ayudando a esta comunidad, porque como lo he reiterado en este Concejo Municipal, si llega a haber una emergencia sanitaria, nosotros como municipio vamos a tener que hacernos cargo de eso. Entonces, todo lo que ayude,

todas las iniciativas o inversiones que se hagan y el apoyo técnico va a ayudar a que esto no colapse. Por eso yo llevo ya como 4 intervenciones en favor de los vecinos de Villa La Estrella.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: El tema de la planta de tratamiento de La Estrella es un tema bien complejo. Primero, porque hay una resolución sanitaria y la resolución sanitaria fija la responsabilidad de la planta en el antiguo comité de viviendas. Aparece el nombre de la persona que está a cargo, pero eso nunca ha funcionado como corresponde, porque la gente no paga, han tenido ene problemas y la planta se ha ido manteniendo muchas veces por el entusiasmo que ponen los dirigentes, que están ahora y antiguos también. Entonces ahora la planta está bien complicada. Uno porque los pozos de infiltración, que son 2 pozos de 20 metros de profundidad y que tienen un sistema de cavernas abajo que fueron los que aprobó en ese tiempo la Seremi de Salud, se colapsaron, o sea, no filtra el agua, no, están impermeable. La calidad de agua que se infiltra provocó que el exceso de grasa impermeabilizó los pozos. El municipio, qué es lo que hicimos nosotros, pedimos una cotización a una empresa de mantenimiento. La empresa de mantenimiento nos cotizó los productos químicos, los productos químicos fueron aplicados la semana pasada, completo los 5 días y ahora estamos esperando el resultado. Yo me comuniqué en la mañana con la empresa que nos tiene que entregar un informe del comportamiento de la planta, pero lo que me informa la encargada es que ahora falló otra parte de la planta, que son lo que tiene relación con el manejo de los lodos, en este caso son los motores, los sopladores, lo que me decía en la mañana.

Entonces, ellos tienen una obligación en este caso, de mantener que en el fondo no lo están haciendo. Y yo creo que los pasos a seguir principalmente son reunirnos con el comité de administración de la planta, ver cuáles son los medios que tienen ellos para reparar algunas cosas o si la gente está pagando o no está pagando y yo creo que de una vez contratar el mantenimiento, yo creo que ellos no pueden seguir administrando una planta. La señora tiene toda la voluntad, contratan a un plantero, pero aquí ya no se requiere una voluntad de la gente, se requiere, con lo que ha pasado, es que entre una empresa a mantener esa planta, y eso puede significar varias cosas. Un aporte municipal respecto al comité, ver que pueda la gente realmente pagar lo que corresponde, porque claro, antes eran 303 casas y ahora hay 400. Entonces yo creo que lo urgente ahora es reunirse con el comité lo antes posible a través del Dideco, a través del Departamento de Desarrollo Sustentable y revisar, como digo, los pasos a seguir respecto a la planta, porque de la planta se puede sacar agua, se puede sacar agua con el camión aljibe, o sea con el camión limpia fosa, los lodos se sacan con el camión limpia fosas, aquí el municipio hace varios aportes, el municipio paga la cuenta de la luz, por lo tanto es un valor significativo en el monto. O sea, es importante lo que se está haciendo, pero la gente, por todo lo que nos ha pasado en estos años que llevan, nunca la planta se ha mantenido como corresponde.

Entonces, yo creo que ya llegó como el momento de reunirse con el comité, también con la persona que está, la que aparece en el nombre de la resolución sanitaria, porque si vino ya la gente de la Seremi de Salud, sí el informe de la Seremi de Salud es negativo respecto a las aguas, de cómo se están infiltrando y cómo está trabajando la planta, lo más claro es que haya un sumario, sumario administrativo para eso. Entonces yo lo veo urgente. Ahora me comuniqué, nos comunicamos con la Presidenta, la que está haciendo de cabeza del Comité, también me comuniqué con la empresa. Entonces yo creo que hay que tomar una decisión respecto a eso, porque además la gente también ocupa el agua y ocupa la planta como, o sea, los vecinos ocupan como si estuvieran conectados a la red de alcantarillado y ahí hay limitaciones respecto a la planta. Entonces, eso es lo que les puedo decir yo ahora respecto a la planta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, yo solo te agradezco Francisco, porque sé que has estado muy pendiente del tema, pero a mí me preocupa, señor alcalde, porque todas las señales que nos llegan es que está colapsando la planta de tratamiento de aguas servidas y lo que va a ocurrir si colapsa, va a haber una emergencia sanitaria y vamos a tener que actuar. Yo no sé si hay otra instancia superior que pueda ayudarnos desde el punto de vista económico, desde el punto de vista técnico, porque no podemos dejar a los vecinos, a un comité de vecinos que no tiene mayor conocimiento en este tema, en estos temas que son muy complejos y técnicamente muy complejo, y pudiera asesorarlos, apoyarlos. Así que me parece una buena la iniciativa la que está proponiendo Francisco, de que desde Dideco se pudieran reunir, porque lo que va a ocurrir en unas semanas más, es que va a colapsar el sistema y eso va a hacer que el municipio intervenga con todos sus equipos, porque se ha producido una emergencia sanitaria que va a afectar a 400 familias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Francisco, entiendo que estamos haciendo lo que podemos con lo que tenemos, puesto que para ser justo en esto, gran parte de las familias que están ahí no pagan su mensualidad en términos de plata, siendo que fue un compromiso que adquirieron cuando se les entregaron las viviendas.

Lamentablemente un grupo minoritario de vecinos ha seguido pagando y tiene que hacerse cargo del total de los vecinos. Jurídicamente tampoco tenemos muchas herramientas para exigir que la gente pague, es una cosa más de ética y que lo lamentamos mucho porque probablemente si cada uno de los propietarios pagara su cuota, probablemente no estaríamos en esta situación.

Por lo tanto, del punto de vista normativo me parece que es bastante complejo de abordar. Sin embargo, le hemos encargado a Francisco que nos ayude a diseñar un plan entendiendo esta normalidad, porque lo que dice el concejal Soto, es cierto, o sea al final, si esto explota finalmente, más allá de lo que sea la historia, los responsables van a asimilarse a la Municipalidad y eso también es una realidad. Y tampoco me parece justo dejar botados a estos 200 vecinos que han tratado de hacer lo posible por mantener su planta. Entonces es una situación bastante compleja, subsidiarla por parte de nosotros también es difícil. Pancho, también podrías poner eso en términos numéricos, qué significaría para nosotros eso, porque tampoco, no es solamente voluntad, también hay una cuota que tiene que ver con la realidad financiera que nosotros tenemos. Francisco.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Sí, eso es lo que estoy conversando con la empresa de mantenimiento, para que me entregue un valor aprox de lo que cuesta esto. Entonces, estamos viendo si se puede hacer compartido, entre los vecinos y el municipio, pero tiene que hacerse cargo una empresa, no puede seguir, el plantero, a lo mejor puede seguir, pero tiene que haber un, hay que, la resolución sanitaria es bien específica. Ahora tomaron muestras, el agua tiene que tener una cantidad de coliformes, de todo este tipo de cosas que están dentro de la norma. Nosotros también tratamos de buscar y estamos tratando de buscarle un uso esa agua que no se infiltre, por lo tanto, necesitamos la resolución de la Seremi de que el agua sale en buenas condiciones, porque también hay gente que nos ha preguntado, de los mismos agricultores que si pueden reutilizar esa agua, entonces también estamos en ese tema de una alternativa, es que la planta funcione bien y con una aprobación de la Seremi pudiéramos retirar el agua y usarla en otra cosa, en regar los caminos, en un montón de esas cosas, si es una planta de tratamiento y debe cumplir la norma, por lo tanto el agua, si se está infiltrando, el agua tiene que estar en las condiciones que corresponden. Entonces, ahí hemos estado con Amalia Olmedo, que es la que me está ayudando en este tema, hemos tratado de ir buscando una solución también a este tipo. Ella ha hecho algunos contactos con el vertedero, con la planta de tratamientos del vertedero para poder generar este tema, pero lo que se necesita urgente es que haya una empresa que sí mantenga la planta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Francisco, muy amable. Alcalde, mi segundo incidente. Quiero expresar mi preocupación y veo que está el Director de Dimao, porque en la administración anterior se anunció una consulta veterinaria popular, se hizo una inversión importante y por distintas razones de carácter técnica, no se ha podido desarrollar ese proyecto. Entonces mi pregunta es y si lo tiene considerado, contemplado el Director de la Dimao para el presupuesto, para que podamos invertir en infraestructura y mejorar lo que haya que mejorar y también, ciertamente no sé si 1 o 2 veterinarios, pero es un proyecto que cuando se informó, se comunicó a la comunidad, la comunidad lo recibió con mucho entusiasmo y tiene una alta valoración de ese proyecto porque permitiría en emergencias caninas de mascotas, poder atenderlas en un recinto municipal, como una consulta veterinaria popular. Es un gran proyecto. Yo, me preocupa que lo podamos retomar esta iniciativa Director, me imagino que usted la tiene contemplada en el presupuesto del 2023, porque las familias San Bernardinas esperan, nos preguntan qué pasó porque nosotros lo anunciamos en ese momento, se anunció por todos los medios locales y por la internet, los canales de comunicación municipal y una inquietud y una preocupación que tengo, esperamos que sea una realidad el 2023.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto concejala Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sobre el punto. Sólo aclarar, la comisión de la concejala Marcela Novoa tocamos específicamente esto y aclaramos también las funciones que cumplía este centro. La verdad es que no es una veterinaria porque no va a ser atenciones generalizadas hacia las mascotas, tampoco es un centro. La verdad es que tiene una como una tipificación especial porque lamentablemente no atiende emergencias. Lo que atendemos nosotros municipalmente son puntos específicos que obviamente me imagino que el Director de la Dimao lo va a explicar, pero no es un centro abierto para poder traer todas las mascotas, entonces también no generar expectativas en la comunidad, porque son puntos específicos los que se pueden trabajar ahí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, si puede aclarar estas dudas.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, claro. Bueno, así como es la preocupación de ustedes concejales, también es la preocupación del alcalde, son temas que lo hemos conversado. Sí, está estipulado en el presupuesto 2023, así que esperemos que tengamos buenos resultados para el año que viene. En cuanto a lo que es la implementación, en cuanto a mejorar el centro entre comillas. Yo creo que hay que ponerle un nombre, un nombre que sea un nombre que no genere muchas expectativas, porque la verdad, así como dice la concejala, nosotros no hacemos atenciones primarias, no somos de emergencia, pero aun así, no siendo eso, sí cumplimos esa función, si nos preocupamos, si vamos a terreno, si fiscalizamos, si vamos donde las personas que no pueden llegar acá, personas de tercera edad que tienen sus mascotas, nosotros vamos con un equipo a la casa o lugar, se hace la esterilización o se colocan las vacunas correspondientes y cuando tenemos casos muy especiales tenemos convenio con la Universidad Santo Tomás, que está en Camino a Catemito, en donde obviamente es como una derivación, porque la gente claro, llega al centro o llega donde nosotros estemos realizando algún tipo de acción y llega una mascota con cualquier situación, alguna mordedura o una fractura o ese tipo de cosas. Nosotros hacemos la derivación a la Universidad Santo Tomás, en donde obviamente con esa derivación y como nosotros tenemos convenio con ellos, el valor es menor y hay un cierto porcentaje de cobro en cuanto a obviamente al tipo de lesión que pueda tener la mascota.

Y respecto de los profesionales que faltan, si existe la necesidad, pero como ya lo dije, está contemplado para el presupuesto anual 2023. Pero ahora justamente estamos por ad portas de tener nuevamente los programas del gobierno central, que es cuidado con el perro, que son 4.000 esterilizaciones, van a ser 2.000 esterilizaciones de gato y 2.000 esterilizaciones de perro, en donde en ese mismo programa ya vienen incorporado los profesionales que se van a hacer cargo de aquello y nosotros solamente como Dimao, somos los que administramos y también vamos recogiendo la necesidad de la comunidad y vamos a los lugares para poder cumplir con este convenio de esta cantidad de esterilización.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, solamente pedir Director, que más allá del nombre, el nombre genera también realidad y genera expectativa, que desde la Dimao se clarifique bien qué es lo que se va a hacer ahí y cuál es la utilidad que va a tener para la comunidad. Porque originalmente en el proceso anterior se había informado que iba a cumplir cierta función y si ahora eso cambió, me parece bien, pero lo importante es que los vecinos sepan si eso va a funcionar y qué van a obtener en ese servicio, qué van a obtener, entre comillas, consultorio o centro, eso es fundamental y lo más importante, es que tengamos recursos contemplados para el 2023, porque es una necesidad para mucha gente de San Bernardo. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y último punto, también tomar en consideración que durante este año, lamentablemente el recorte o las modificaciones presupuestarias han afectado directamente a la Dimao y una de las secciones, me imagino, lamentablemente es tenencia responsable. Recordemos que tenemos móviles veterinarios los cuales no se pueden atender porque no tenemos choferes, porque no se ha podido hacer la contratación. También un veterinario canino que también está pendiente ahí el tema. Entonces la verdad es que para poder llevar a cabo un programa efectivo de tenencia responsable, necesitamos tener a las personas los recursos para poder sostenerlo y para llevar los programas a cabo, porque si no, lamentablemente solo tendremos un título y solo tendremos un espacio que no podremos ejecutar con ningún programa y ningún trabajo o responsabilidad municipal, con respecto a la información y la prevención, que es principalmente lo que realiza la Dimao, eso.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Quisiera alcalde complementar, el alcalde ya dio la instrucción y así también lo hemos conversado con el administrador, de que la Dimao, en general, con todo sus departamentos, con todos sus servicios, va a quedar emplazada en América con Colón, ex Dideco y ahí va a quedar la Dimao con todos sus servicios. Y obviamente este centro de atención a perritos, gatitos o como queramos llamarle va a estar ahí. Nosotros vamos a estar ahí. El alcalde bien sabe que tenemos estas falencias del chofer, del vehículo que está ahí en Operaciones, también el alcalde está atento a que también falta un veterinario especial para perros. Pero son cosas que se van a ir solucionando en el tiempo y son cosas que ya hemos conversado en más de alguna oportunidad y la voluntad está, la voluntad del alcalde está y siempre va a estar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, solo para terminar, comentar que el sábado pasado comenzamos a tener reuniones con las distintas Direcciones justamente para ver cómo fortalecemos nuestra gestión interna. Este tema que usted plantea fue parte de la conversación y también fue parte de ver cómo avanzamos dentro de los tiempos de la

Municipalidad, puesto que efectivamente este cambio lo habíamos anunciado a principio de año, pero ha sido más lento por todos los otros cambios que hubo, la Campiña, la Casa de Personas Mayores, por lo tanto, ahora vendría efectivamente este punto. Sabemos que es prioritario, que tenemos una deuda y esperamos resolverlo a la brevedad.

Para finalizar este Concejo quiero contarles que gracias a Dios, nuestro funcionario municipal fue dado de alta, se encuentra en buenas condiciones. Así que un fuerte abrazo para él y para todo el Departamento de Inspecciones. Muchas gracias. Que tengan una buena semana. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE